

JUZGAR JUICIO JUSTO

Por
Fred R. Coulter

Traducido del folleto original: "Judge Righteous Judgement"

Juzgar Juicio Justo

"Es gozo para el justo hacer justicia" (Proverbios 21:15)

*Todas las Escrituras usadas en este
folleto son citadas de:*

[La Santa Biblia en Su orden original—
una Versión Fiel con comentarios](#)

© 2006, 2015, 2016
Iglesia de Dios Cristiana y Bíblica
P.O. Box 1442
Hollister, CA 95024-1442

Tabla de Contenido

Dios como Juez Supremo

Dios juzga a las naciones hoy

Creados para tomar decisiones personales—una cuestión de vida o muerte

El cielo y la tierra son testigos de Dios

¿Juzgar o no juzgar?

¿Cuándo debe juzgar?

Los santos deben juzgar justo juicio

Cuando Cristo regrese, Él dará juicio a los santos

Cómo desarrollar justo juicio

El sistema de jueces bajo el antiguo pacto

Calificaciones básicas para un juez

Cómo funcionaba el sistema

La Palabra de Dios—la clave vital para un juicio justo

Mandatos e instrucciones para jueces

Mandatos adicionales para jueces

El verdadero juicio viene de Dios

El sistema de jueces restaurado bajo Josafat

El pecado destruye el juicio

Doce trampas y errores comunes en el juicio

Diecisiete claves para un juicio justo

Conclusión

Dios como Juez Supremo

Mucha gente cree que debido a que “Dios es amor”, Él no ejecutará juicio. Las Escrituras, sin embargo, revelan todo lo contrario—que “**Dios es juez**” (Salmo 75:7). Como *el* Juez Supremo, sólo Él juzga *a todas* las naciones así como *a todos* los individuos. “**Porque Él viene a juzgar la tierra; Él juzgará al mundo con justicia y a la gente con Su verdad**” (Salmo 96:13). El apóstol Pablo enfatizó que **Dios es Juez de todos**: “**Sino han venido al Monte Sión, y a la ciudad del Dios vivo, la Jerusalén celestial; y a una innumerable compañía de ángeles; a la reunión festiva gozosa; y a la iglesia de los primogénitos, registrada en el libro de vida en el cielo; y a Dios, el Juez de todos; y a los espíritus de los justos que han sido perfeccionados**” (Hebreos 12:22-23).

Los cristianos esperan con ansias el momento en que Cristo juzgará al mundo entero en Su segunda venida. David fue inspirado para profetizar sobre la segunda venida de Jesús y Su papel como juez. “**Nuestro Dios vendrá, y no callará; un fuego devorará delante de Él, y será muy tempestuoso todo alrededor de Él. Llamará a los cielos de arriba, y a la tierra, para poder juzgar a Su pueblo: “Reúnan Mis santos a Mí, aquellos quienes han hecho un pacto Conmigo por sacrificio.” Y los cielos declararán Su justicia, PORQUE DIOS MISMO ES JUEZ**” (Salmo 50:3-6).

Es vital que los cristianos comprendan no sólo que Dios *es* Juez, sino también *cómo* juzga y qué constituye la *base* de Sus juicios.

Dios es Juez de toda la tierra porque, como Dios, “**Su camino es perfecto**” (Salmo 18:30)—por lo tanto, Sus leyes, mediante las cuales dicta Sus juicios, son perfectas. Como escribió David: “**La ley del SEÑOR es perfecta**” (Salmo. 19:7). Si bien Dios es “**alto y elevado Quien habita eternidad; Cuyo nombre es Santo**” (Isaías 57:15), Dios también **mora “en verdad, en juicio, y en justicia**” (Jeremías 4:2). La verdad, el juicio y la justicia de Dios van *todos* de la mano—son inseparables.

La verdad, el juicio y la justicia son en realidad expresiones del amor de Dios—y por lo tanto, son la *sustancia* del juicio justo. Es por esto—Su amor—que Dios es Juez. Cuando vamos delante de Dios en oración, debemos darnos cuenta de que nuestras oraciones van *directamente* a Dios el Padre—con Jesucristo a Su diestra como nuestro intercesor—y que Él escucha con juicio amoroso y justo.

El hecho es, Dios dice que Él *ama* el juicio (Isaías 61:8). También Él dice, en el Salmo 11:7, que “**ama justicia**”. Todo lo que Dios hace es *justo*—porque “**el SEÑOR es justo en todos Sus caminos y amoroso en todas Sus obras**” (Salmo 145:17). David también declaró: “**los juicios del SEÑOR son verdaderos y justos juntamente**” (Salmo 19:9). Cuando juntamos todas estas Escrituras, podemos ver claramente que Dios juzga con juicio *justo*.

Dios juzga a las naciones hoy

Cuando Dios ejecuta juicio sobre una nación, aplica Sus justas leyes y mandamientos como el “estándar de medida”. En el libro de Jeremías, Dios le dijo al profeta:

“Si en cualquier momento Yo hablare concerniente a una nación, y concerniente a un reino, para arrancarlo y para derribarlo, y para destruirlo; si esa nación, contra la cual he hablado, se volviera de su maldad, Yo me arrepentiré del mal que pensé hacerles.

“Y si en cualquier momento Yo hablare concerniente a una nación, y concerniente a un reino, para construirlo y para plantarlo; si esa *nación* hace mal a Mi vista, y no obedece Mi voz, entonces Me arrepentiré del bien con el cual dije *que les haría bien*” (Jeremías 18:7-10).

Estos versículos revelan un principio muy importante que muchas personas no entienden—que Dios hace responsable a cada nación de obedecer los Diez Mandamientos en la letra de la ley. Si este no fuera el caso, entonces no se ejecutaría ningún juicio—porque “*donde no hay ley, no hay transgresión*” (Romanos 4:15). Cuando Dios juzga, demuestra Su justicia en que no hace acepción de personas—ni de naciones (Romanos 2:1-16).

El registro del pueblo de Nínive—que se arrepintió debido a la advertencia de Jonás—es un excelente ejemplo del justo juicio de Dios. Debido a que Nínive se arrepintió, Dios reversó Su juicio de maldad contra la ciudad.

Jonás 3:4-10: “Y Jonás comenzó a entrar en la ciudad a un día de viaje, y él gritó y dijo, “¡Todavía cuarenta días y Nínive será derribada!” Y el pueblo de Nínive *le* creyó a Dios. Y proclamaron un ayuno, y se pusieron cilicio, desde el más grande de ellos incluso hasta el menor de ellos, porque palabra vino al rey de Nínive, y se levantó de su trono. Y dejó a un lado su manto, y se cubrió a si mismo *con* cilicio, y se sentó en cenizas. E hizo que fuera proclamado y publicado a través de Nínive por el decreto del rey y sus grandes, diciendo, “No prueben nada hombre o bestia, manada o rebaño; no los alimenten, ni beban agua. Sino que hombre y animal sea cubierto *con* cilicio, y griten poderosamente a Dios. Y cada uno vuélvase de su mal camino, y de la violencia que *está* en sus manos. ¿Quién sabe? Dios puede arrepentirse, y puede tener lastima y apartarse de Su ira feroz, para que no perezcamos.” Y Dios vio sus obras, que ellos se volvieron de su mal camino. Y Dios se arrepintió del mal que había dicho que les haría, y no *lo* hizo”.

Por otro lado, si *no* hay arrepentimiento—incluso después de que se haya dado un mensaje de advertencia—*entonces* Dios ejecuta el juicio. Un buen ejemplo del juicio de Dios sería el caso de Sodoma y Gomorra—en el que el pueblo se negó a arrepentirse, sin duda después de haber sido advertido repetidamente por el justo Lot.

En Génesis 18, cuando Dios estaba listo para ejecutar Su juicio sobre Sodoma y Gomorra, Abraham le suplicó a Dios porque temía que su justo sobrino, Lot, pudiera ser destruido con los malvados. Observe cómo Abraham se dirigió a Dios. “¿No hará *lo* correcto el Juez de toda la tierra?” (Génesis 18:25). Dios *siempre* hará lo correcto. Debido a que Dios es un Dios de amor, verdad y justicia, salvó a Lot y a sus hijas del juicio que reinó sobre Sodoma y Gomorra, que los consumió con fuego y azufre. Aún se ejecutó un juicio más—contra la esposa de Lot. El ángel que

libró a Lot y su familia dio una advertencia explícita de que nadie debía mirar atrás cuando salieran de Sodoma. Pero la esposa de Lot miró hacia atrás—y fue juzgada y convertida en estatua de sal.

Hemos visto claramente que **Dios es el Juez**—tanto de individuos como de naciones—y que Sus juicios son siempre una expresión de Sus leyes perfectas y justas y Sus santos mandamientos. Dios juzga siempre con amor, en verdad y santidad. A continuación, veremos que Dios espera que su pueblo aprenda a tomar decisiones, juicios y elecciones *justas*.

Creados para tomar decisiones personales— una cuestión de vida o muerte

La realidad es que la vida implica elecciones—y nuestra vida diaria está llena de discernimiento, decisiones y juicios. De hecho, no podríamos funcionar sin ejercer juicio. Debemos elegir o decidir (y una elección o decisión es en realidad un juicio) cuándo levantarnos, cuándo ir a trabajar, qué ropa usar, qué comida comprar y comer, qué leemos, qué vemos en la televisión. Tenemos que tomar decisiones o *juicios* sobre dónde viviremos, con quién nos casaremos, quiénes tendremos como amigos. Tenemos que hacer muchos juicios financieros que implican comprar o rentar una casa, comprar muebles para la casa, comprar un automóvil y pagar nuestras facturas. Y de gran importancia en asuntos financieros, debemos determinar nuestro incremento y dar a Dios las cosas que pertenecen a Dios—y las cosas del César que pertenecen al César.

En asuntos relacionados con nuestra familia, siempre estamos emitiendo juicios en nuestra relación entre esposo y esposa—y al criar a los hijos, siempre nos enfrentamos a decisiones y juicios (especialmente cuando solucionamos disputas entre niños).

Cuando se trata de nuestra relación con Dios, debemos *elegir* amar a Dios—lo cual es una decisión o juicio—con todo el corazón, toda el alma, toda la mente y todas nuestras fuerzas. Debemos *elegir* orar, cuándo orar y qué orar. Debemos *elegir* estudiar, así como qué estudiar y cómo estudiar. Debemos probar todas las cosas—lo cual, nuevamente, es una decisión o juicio—y retener lo que es bueno.

En última instancia, Dios creó nuestras mentes para el propósito mismo de elegir—tomar decisiones y juicios. Ésa es la esencia misma de la vida y la muerte—¿de por qué Dios nos ha dado libre albedrío moral! Nuestras decisiones y juicios son nuestros y demostrarán nuestra voluntad de amar y obedecer a Dios.

Dios nos ha dado libre albedrío—ha puesto delante nosotros vida o muerte—y nos *obliga* a elegir! La Palabra espiritual de Dios es *viva*, y viviremos o moriremos según nuestras decisiones. Note lo que Dios le ordenó a Israel. “He aquí, he colocado delante de ustedes *en este día VIDA Y BIEN, Y MUERTE Y MAL, en que les ordeno en este día amar al SEÑOR su Dios, caminar en Sus caminos, y guardar Sus mandamientos y Sus estatutos y Sus juicios para que puedan vivir y multiplicarse. Y el SEÑOR su Dios los bendecirá en la tierra donde van a poseerla.*” (Deuteronomio 30:15-16).

Para los hijos de Israel, las bendiciones de Dios a largo plazo en la tierra dependían de que continuaran eligiendo amar a Dios y Sus caminos. Para nosotros hoy, sin embargo, el resultado es mucho mayor que las bendiciones físicas. Debemos heredar el reino de Dios por toda la eternidad, no sólo la tierra física de Israel. Dios quiere queelijamos **vida y Sus caminos** a través de Jesucristo. Si *juzgamos que* el camino de Dios es el camino hacia la vida eterna y el bien, y elegimos amar a Dios, entonces Él nos bendecirá con Su amor y gracia ahora y—últimamente heredaremos vida eterna y el reino de Dios.

Por otro lado, si decidimos alejarnos de Dios y rechazar Su camino, y *juzar* nuestros propios caminos como mejores, entonces Dios traerá sobre nosotros mal y muerte, es decir, ¡Su *juicio*! “Pero si su corazón se aparta, de modo que no escuchan, sino son arrastrados y adoran *a* otros dioses y los sirven, Yo les denuncio *en* éste día que ciertamente morirán; no prolongarán *sus* días sobre la tierra a donde pasan sobre el Jordán para ir a poseerla” (versículos 17-18).

El cielo y la tierra son testigos de Dios

Las opciones que Dios ha puesto delante nosotros son tan profundas y convincentes que hizo del cielo y de la tierra Sus “testigos”. Dios dijo: “Yo llamo *al* cielo y *la* tierra para registrar este día contra ustedes *que* he **colocado delante de ustedes vida y muerte, bendición y maldición. Por tanto, escojan vida**, para que ustedes y su semilla puedan vivir, que puedan amar al SEÑOR su Dios, y puedan obedecer Su voz, y puedan unirse a Él; porque Él es su vida y la longitud de sus días, para que puedan vivir en la tierra la cual el SEÑOR juró a sus padres—a Abraham, a Isaac, y a Jacob—dárselas” (Deuteronomio 30:19-20).

Nuevamente, ¡la herencia espiritual de la vida eterna es mucho más importante! Jesús dijo que Abraham, Isaac y Jacob estarían en el reino de Dios. En contraste, aquellos que tomaron la decisión—*juicio*—de no amar y obedecer a Dios no estarían en el reino de Dios. Jesús lo dejó muy claro. “Y Él dirá, ‘Les digo, no los conozco *o* de donde son ustedes. Apártense de Mí, todos *ustedes* trabajadores de injusticia.’ Allá será el lloro y crujir de dientes cuando vean **a Abraham e Isaac y Jacob y todos los profetas en el reino de Dios, pero ustedes mismos sean echados fuera**” (Lucas 13:27-27).

Dios ha puesto estas opciones delante de nosotros—vida y bien, o muerte y mal. ¡Debemos elegir! Debemos tomar decisiones y juicios, de los cuales depende nuestra vida eterna. Dios, a Su vez, nos juzga por nuestras propias decisiones. El apóstol Pedro lo confirma: “Porque el tiempo *ha venido para comenzar el* juicio con la familia de Dios; y si primero *comienza* con nosotros, ¿cuál será el fin de aquellos que no obedecen el evangelio de Dios? Y si los justos son salvos con mucha dificultad, ¿que llegará a ser del impío y *el* pecador?” (I Pedro 4:17-18).

El apóstol Pablo escribió sobre el juicio de Dios sobre quienes Lo *rechazan*, así como sobre quienes Lo *buscan*. “¿O desprecia las riquezas de Su bondad e indulgencia y paciencia, no sabiendo que la gracia de Dios lo guía al arrepentimiento? Pero usted, de acuerdo a su propia dureza y corazón no arrepentido, está almacenando ira contra sí mismo *para el* día de ira y revelación del juicio justo de Dios, Quien recompensará a cada uno de acuerdo a sus propias obras: Por un lado, a aquellos que con resistencia paciente en buenas obras están buscando gloria y honor e inmortalidad—vida eterna.

“Por otro lado, a aquellos que son contenciosos y que desobedecen la verdad, pero obedecen *la* injusticia—indignación e ira, tribulación y angustia—sobre toda alma de hombre que obre mal, ambos del judío primero, y del griego; pero gloria y honor y paz a todo el que obra bien, ambos al judío primero, y al griego, porque no hay acepción de personas con Dios. Porque tantos como han pecado sin ley también perecerán sin ley; y tantos como han pecado dentro de *la* ley serán juzgados

por *la ley*, (porque los oidores de la ley no *son* justos delante de Dios, sino los hacedores de la ley serán justificados” (Romanos 2:4-13).

Todos están sujetos al juicio justo de Dios. Y, de hecho, nuestras decisiones individuales son una cuestión de *vida eterna*—o *muerte eterna*.

¿Juzgar o no juzgar?

Muchas iglesias enseñan que los cristianos no deben emitir juicios. A menudo, se citan ciertas Escrituras en un intento de probar su punto—Mateo 7:1 es uno de los más utilizados: “**No condenen a otros, para que ustedes mismos no sean condenados**”. Esta enseñanza luego se extiende para significar que no debemos juzgar a nadie ni a nada. Pero, ¿deben realmente los cristianos carecer *de* discernimiento y juicio? Si ese es el caso, ¿cómo podemos *discernir* y elegir entre lo correcto y el error, bien y mal, justicia y pecado, o vida y muerte? Como veremos, hay momentos en los que *no deberíamos* emitir juicios y hay momentos en los que *deberíamos* hacerlo.

Cuando no juzgar: Las Escrituras dejan claro que *no* debemos emitir juicios cuando un asunto no es de nuestra incumbencia o no está dentro del ámbito de nuestra autoridad. Si juzgamos fuera de lugar, con demasiada frecuencia nos volvemos críticos y condenatorios. La mayoría de las veces juzgamos el *corazón* de la persona en cuestión sin conocer las circunstancias y los hechos. Tal juicio y condena no es más que auto-justicia basada en opiniones—porque quienes lo hacen en realidad creen que conocen los pensamientos de aquel a quien juzgan y condenan. Pero *sólo Dios* conoce verdaderamente los pensamientos de una persona. Por lo tanto, cuando juzgamos el corazón de otra persona, nos sentamos en la silla de Dios y tomamos una prerrogativa que sólo le pertenece a Él. Recuerde, sólo Dios conoce el corazón y entiende los pensamientos más íntimos.

Por eso el apóstol Pablo escribió que en tales circunstancias *no* debemos juzgarnos unos a otros. Esto es especialmente cierto si se trata de una cuestión de conciencia personal basada en la Palabra de Dios. En la iglesia de Roma, por ejemplo, los vegetarianos estaban en desacuerdo con los carnívoros, y los bebedores de vino estaban en desacuerdo con los no bebedores. Cada parte juzgaba y condenaba a la otra. Note lo que Pablo escribió: “**Ahora entonces, ¿por qué juzgan a su hermano? ¿O por qué desprecian a su hermano? Porque todos nosotros estaremos de pie delante de la silla de juicio de Cristo. Porque está escrito, ‘Porque como Yo vivo,’ dice el Señor, ‘toda rodilla se doblará a Mí, y toda lengua confesará a Dios.’**” Así entonces, cada uno de nosotros dará cuenta de sí mismo a Dios. Por tanto, **no deberíamos juzgarnos más el uno al otro, sino juzgar más bien esto: No pongan una ocasión de tropiezo o una causa de ofensa delante de su hermano**” (Romanos 14:10-13).

Pablo deja claro que en estos asuntos *personales* de conciencia ante Dios, el hermano o hermana involucrada es juzgado por Dios y *no* por otros hombres—incluidos los de la congregación local. Es tonto causar conflictos y contiendas por asuntos físicos menores. Con demasiada frecuencia, las personas que juzgan y critican a otros consideran erróneamente que esas decisiones personales equivalen a asuntos doctrinales serios. (Es como si estuvieran tratando de matar una mosca con un cañón de 105 mm. Cuando finalmente matan la mosca, han volado la casa y a todos los demás también).

Debido a que nunca parecen entender el punto, algunos continúan con sus actitudes críticas de auto-justicia—destruyendo vidas y congregaciones. Este fue exactamente el caso en la

congregación de Roma. Normalmente, la persona que ha elegido (por asunto de conciencia) comer o no comer, o beber o no beber, no es la que tiene el *verdadero* problema. Más bien, es el que causa la lucha y contienda. Este tipo de actitud hipercrítica, basada en opiniones y auto-justicia puede destruir vidas. Pero Dios quiere que nos edifiquemos y “edifiquemos” unos a otros—no que nos derribemos y destruyamos unos a otros. El que está basado en opiniones y es condenatorio siembra semillas de discordia entre los hermanos, lo cual Dios dice que aborrece (Proverbios 6:19).

Note lo que Pablo escribió acerca de estos asuntos de conciencia personal: “Pero si, por causa de *la carne*, su hermano es ofendido, ustedes ya no están caminando de acuerdo al amor. Con su carne, no destruyan a aquel por quien Cristo murió. Por tanto, no dejen *que* su bien sea blasfemado. **Porque el reino de Dios no es asunto de comer y beber; sino es justicia y paz y gozo en el Espíritu Santo** porque aquel que sirve a Cristo en estas cosas *es* bien agradable a Dios y aceptable entre hombres. Así entonces, **deberíamos perseguir las cosas de paz y las cosas que edifican uno al otro. No destruyan la obra de Dios por amor a *la carne***” (Romanos 14:15-20).

Esto es exactamente lo que Jesús quiso decir cuando dijo: “No condenen *a otros*, para que ustedes mismos no sean condenados; porque con *el* juicio con que juzgan, ustedes serán juzgados; y con *la* medida *con* que miden, será medido otra vez a ustedes. ¿Entonces por qué miran la astilla que está en el ojo de su hermano, pero no perciben la viga en su *propio* ojo? ¿O cómo dirán a su hermano, ‘Permítame remover la astilla de su ojo’; y he aquí, la viga está en su *propio* ojo? *Ustedes* hipócritas, primero echen la viga de su *propio* ojo, y entonces verán claramente para remover la astilla del ojo de su hermano” (Mateo 7:1-5). Estos versículos son bastante claros en sus instrucciones—*nunca* sea crítico o condenador.

Cuando alguien es crítico, en realidad está intentando juzgar el corazón y los motivos de otra persona—pero sólo Dios puede conocer verdaderamente el corazón y los motivos de una persona. Es una completa mala aplicación de la Palabra de Dios que cualquiera asuma emitir un juicio personal, hipócrita y condenatorio sobre otro (lo cual, en realidad, se hace sólo para exaltarse a uno mismo). Este tipo de “juzgar” generalmente se presenta en forma de chisme, porque quien juzga no se atrevería a exponerlo cara a cara con el acusado.

En Romanos 2, Pablo no deja dudas de que Dios juzgará a quienes condenan y critican a otros para exaltarse a sí mismos. Esto es especialmente cierto si quien juzga a otro comete los mismos pecados. “Por tanto está sin excusa, Oh hombre, todo el que juzga *a otro*, porque en esto en lo cual juzga al otro, está condenando su propio ser; porque usted quien juzga *a otro* está haciendo las mismas cosas. Pero sabemos que el juicio de Dios es de acuerdo a *la* verdad sobre aquellos quienes cometen tales cosas. Ahora, ¿cree usted mismo, Oh hombre, quien quiera *que* esté juzgando a aquellos que cometen tales cosas, y usted *mismo* está practicándolas, que escapará el juicio de Dios?” (Romanos 2:1-3). ¡No! ¡Dios es un Juez justo y pagará a cada uno según sus obras!

El apóstol Santiago también escribió acerca de la condenación de auto-justicia de los demás. “Hermanos, no hablen uno en contra de otro. Aquel que habla en contra de un hermano, y juzga *a* su hermano, está hablando contra *la* ley, y está juzgando la ley. Pero si usted juzga *la* ley, no es hacedor de *la* ley; sino, un juez. *Pero* hay *solo* un Legislador, Quien tiene el poder para salvar y para destruir. ¿Quiénes son ustedes que presumen juzgar a otro?” (Santiago 4:11-12).

Santiago deja absolutamente claro que cuando alguien adopta este tipo de postura y actitud hacia otro, en realidad está juzgando a Dios. Este fue el pecado de Job. Era crítico con todos los demás—incluso juzgando y condenando a Dios para mantener su propia justicia propia. “Y el SEÑOR le respondió a Job desde el torbellino, y dijo, “Ciñe tus lomos, ahora como un hombre. Te reclamaré, y tú Me declararás, **¿Aún anularás Mi juicio? ¿Me condenarás para que puedas ser recto?**” (Job 40:6-7).

Job tenía una máscara ideológica, que era su propio auto engaño. De hecho, creía que era más justo que cualquier otra persona—tan justo, de hecho, que ni siquiera Dios podía encontrarle defectos. Al juzgar y condenar a los demás, así como a Dios, Job se convirtió en el centro del universo y se exaltó hasta los cielos más altos. Por eso Dios tuvo que confrontar personalmente a Job. “Entonces el SEÑOR le respondió a Job desde torbellino, y dijo, “¿Quién *es* este que oscurece *el* consejo con palabras sin conocimiento? Ahora ciñe tus lomos como un hombre; porque Yo te exigiré, y tú Me responderás. **¿Dónde estabas tú cuando Yo coloqué el fundamento de la tierra? ¡Decláralo, si tienes entendimiento!** ¿Quién ha determinado sus medidas, si lo sabes? O ¿Quién ha extendido la línea sobre ella? O ¿A que están sujetos los fundamentos? O ¿Quién colocó su piedra angular,... ¿Conoces las ordenanzas de los cielos? ¿Puedes establecer su dominio en la tierra? ¿Puedes levantar tu voz hasta las nubes, de modo que diluvios de aguas puedan cubrirte? ¿Puedes enviar relámpagos, que puedan ir, y decirte, ‘Aquí *estamos?*’ ¿Quién ha puesto sabiduría en las partes internas? ¿O quién ha dado entendimiento a la mente?” (Job 38:1-6, 33-36).

Dios continuó hablando con Job: “**Engalánate ahora con majestad y excelencia, y arréglate con gloria y belleza** [la gloria y hermosura espiritual que Dios tiene]. Derrama el furor de tu ira; y he aquí todo aquel que es orgulloso, y humíllalo. Mira sobre todo aquel *que es* orgulloso, y humíllalo; y pisotea al impío en su lugar. Ocúltalos en el polvo juntamente; y aprisiona sus rostros en oscuridad. **Entonces Yo también te confesaré que tu mano derecha puede salvarte**” (Job 40:10-14).

Antes de que Job pudiera verse claramente, Dios tuvo que quitar la viga gigante del ojo de Job. Una vez hecho esto, Job se vio claramente y se arrepintió. Note: “Y Job le respondió al SEÑOR y dijo, “Sé que puedes hacer todas las cosas, y *que* ningún pensamiento puede ser retenido de Ti. *Preguntaste*, ‘¿Quién *es* [refiriéndose a sí mismo] el que oculta consejo sin conocimiento?’ Por tanto he hablado lo que no entendía; *cosas* demasiado maravillosas para mí; si, las cuales no sabía [porque sus ojos estaban cegados por la viga de la auto justicia]. Escucha, Te ruego, y hablaré; *Tu dijiste*, ‘Te preguntaré, y tú Me declararás.’ **He escuchado de Ti por el oír del oído; PERO AHORA MIS OJOS TE VEN. Por tanto me aborrezco, y me arrepiento en polvo y cenizas**” (Job 42:1-6).

Job tuvo que aprender que era el colmo de la vanidad y la justicia propia juzgar a Dios y condenar a otros—todo para exaltarse a sí mismo. Esto es lo que Jesús quiso decir cuando dijo: “No condenen *a otros*, para que ustedes mismos no sean condenados; porque con *el* juicio con que juzgan, ustedes serán juzgados; y con *la* medida *con* que miden, será medido otra vez a ustedes” (Mateo 7:1-2).

Ahora que hemos visto cuándo *no* juzgar, debemos entender que hay ocasiones en las que debemos *juzgar*. De hecho, si no *practicamos* el juicio justo como forma de vida, seremos responsables de nuestra *falta* de juicio.

¿Cuándo debe juzgar?

Hay un momento y una manera correcta de juzgar. De hecho, si lee atentamente Mateo 7:1-5, verá que Jesús también dio instrucciones para hacer juicio *justo*. Él dijo: “**Primero echen la viga de su propio ojo, y entonces verán claramente para remover la astilla del ojo de su hermano**” (versículo 5). *Primero* debemos sacar la viga de nuestro propio ojo. Sólo entonces podremos emitir un juicio *justo* y ayudar a otra persona con su problema—sin ser hipócritas ni críticos. Jesús quiere que aprendamos a hacer **juicios justos**. Pero sólo podemos hacerlo si **primero nos juzgamos a nosotros mismos** y nos deshacemos de cualquier actitud crítica, de auto-justicia y condenatoria.

El apóstol Pablo entendió esto muy claramente. Muestra cómo debían llevarse a cabo las instrucciones de Jesús al ejercer el juicio piadoso al ayudar a los demás. “**Hermanos, incluso si un hombre es sorprendido en alguna ofensa, ustedes que son espirituales, restauren a dicho hombre en un espíritu de mansedumbre, considerándose a ustedes mismos, no sea que también sean tentados**” (Gálatas 6:1).

Jesucristo dijo: “**No juzguen de acuerdo a la apariencia, sino juzguen juicio justo**” (Juan 7:24). El mayor error que comete la gente es que sólo se guían por la apariencia exterior, que es, en el mejor de los casos, superficial. Es por eso que las Escrituras nos dan instrucciones específicas sobre cómo resolver problemas—en otras palabras, juzgar **juicio justo**.

Primero, ore por ello: Si hay un problema entre usted y otro hermano o hermana en Cristo, primero debe orar por ello. Quizás percibe que la otra persona está involucrada en un pecado. El apóstol Juan escribió: “**Y esta es la confianza que tenemos hacia Él: que si pedimos cualquier cosa de acuerdo a Su voluntad, Él nos oye. Y si sabemos que Él nos oye, cualquier cosa que podamos pedir, sabemos que tenemos los requerimientos que hemos pedido de Él. Si cualquiera ve a su hermano pecando un pecado que no es hacia muerte, él pedirá, y Él le dará vida para aquellos que no pecan hacia muerte**” (I Juan 5:14-16).

Al orar por la otra persona, debemos pedirle a Dios que le ayude a ver el problema o el pecado, y que la persona se arrepienta personalmente y haga la corrección. De esta manera, con la ayuda de Dios, el individuo toma el juicio correcto y el problema se resuelve sin que usted (ni nadie más) se involucre. Este proceso puede llevar algún tiempo, porque Dios trabajará pacientemente con el individuo para llevarlo al arrepentimiento. Esto siempre debe hacerse primero. Pero si se hace evidente que el problema no se está resolviendo (y tal vez esté empeorando), entonces Cristo nos instruye a ir, solos, al individuo.

Segundo, acuda a la persona en privado: Si después de un período de tiempo la situación persiste, entonces tiene la responsabilidad de acudir a su hermano o hermana en privado y discutir el asunto. Pero primero, “saque la viga de su propio ojo” y considere sus propias debilidades y faltas para que el problema se resuelva en espíritu de *amor* y en vínculo de *paz*. Jesús dijo: “**Entonces, si su hermano peca contra usted, vaya y muéstrele su falta entre usted y él a solas. Si él está dispuesto a escucharlo, usted ha ganado a su hermano**” (Mateo 18:15). Dios espera que

resolvamos los problemas, si es posible, uno a uno—en una actitud de amor y humildad. Así es como el amor *cubre* multitud de pecados, para que el asunto no se extienda más. Pero si el problema no puede resolverse en este nivel uno a uno, entonces Cristo dio estas instrucciones adicionales.

Tercero, tome a uno o dos más para ayudar a resolver el problema: “*Pero si no lo escucha, tome con usted a uno o dos, para que en la boca de dos o tres testigos toda palabra pueda ser establecida*” (Mateo 18:16). Si llega a este nivel, el problema es evidentemente más grave. Sin embargo, con la actitud adecuada de amor y humildad, el 99% de todos los problemas aún pueden resolverse en este nivel—*si practicamos juicio justo*. Esta es la responsabilidad de los hermanos entre sí. No es responsabilidad del ministerio arbitrar tales disputas. Dios espera que cada uno de nosotros ejerzamos personalmente un juicio justo y resolvamos nuestros propios problemas personales. Pero a veces los problemas son tan grandes que los primeros tres pasos no funcionan—en cuyo caso Cristo nos da el paso final.

Cuarto, llévelo a la iglesia: “*Y si él falla en escucharlos, dígaselo a la iglesia*” (Mateo 18:17). Esto *no* significa que el problema deba llevarse al ministerio—sino que el asunto debe llevarse ante la congregación local, en una reunión especial, donde toda la congregación participe en la toma de decisiones necesarias. El ministro está involucrado—y sin duda moderaría tal reunión—pero la *congregación* debe juzgar el asunto, no el ministro. Deben juzgar *con justicia*. Si el problema no se resuelve, la congregación también tiene la responsabilidad de desasociar a la persona. “*Pero si también falla en escuchar a la iglesia, que sea para ustedes como el gentil y el recaudador de impuestos*” (versículo 17).

La decisión está atada en el cielo: Todo el procedimiento que Jesús dio en Mateo 18:15-17 es de vital importancia—tanto así que Cristo agregó que todo lo que se acuerde queda atado en el cielo (o desatado en el cielo, dependiendo de la decisión). Esto incluye el encuentro cara a cara de las dos personas, o la presentación de dos o tres testigos, o la decisión de la congregación. Note: “*Verdaderamente les digo, cualquier cosa que ataren en la tierra ya habrá sido atada en el cielo; y cualquier cosa que desataren en la tierra ya habrá sido desatada en el cielo. De nuevo les digo, que si dos de ustedes en la tierra estuvieren de acuerdo respecto a cualquier asunto que deseen pedir, les será hecho por Mi Padre, Quien está en el cielo*” (Mateo 18:18-19).

Esto es exactamente lo que el apóstol Pablo ordenó a la congregación de Corinto que hiciera con respecto al hombre que estaba cometiendo incesto con su madrastra. Fue muy enfático en sus instrucciones: “*Es comúnmente reportado que hay inmoralidad sexual entre ustedes, y tal inmoralidad como no es incluso nombrada entre los gentiles—permitiendo a uno tener la esposa de su propio padre. Ustedes están inflados en lugar de dolerse, para que quien hizo este acto pudiera ser sacado de en medio suyo. Porque yo ciertamente, estando ausente en cuerpo pero presente en espíritu, ya he juzgado como si estuviera presente a quien tan vergonzosamente ha cometido este acto maligno: En el nombre de nuestro Señor Jesucristo, CUANDO USTEDES ESTÉN REUNIDOS, y mi espíritu, junto con el poder de nuestro Señor Jesucristo entreguen a tal a Satanás para la destrucción de la carne, para que el espíritu pueda ser salvo en el día del Señor Jesús*” (I Corintios 5:1-5).

Los santos deben juzgar juicio justo

Una de las grandes fallas de la iglesia de Corinto fue su *falta* de juicio piadoso, y Pablo se lamentó de esta debilidad porque causaba tantos problemas. Por ejemplo, los hermanos se llevaban unos a otros ante el sistema legal del mundo—porque la congregación no había aprendido a ejercer un juicio justo en tales asuntos. Pablo los corrigió fuertemente: “¿Se atreve alguno entre ustedes que tiene un asunto contra otro ir a *una corte de ley* ante los injustos, y no ante los santos? **¿No saben que los santos juzgarán al mundo? Y si el mundo debe ser juzgado por ustedes, ¿son ustedes indignos de los juicios más triviales?**

“**¿No saben que juzgaremos ángeles? ¿Cuánto más entonces las cosas de esta vida?** Así entonces, si tienen juicios *respecto a las cosas* de esta vida, ¿por qué designan como jueces a aquellos que no tienen reputación en la Iglesia? Ahora, **digo esto para su vergüenza. ¿Es acaso porque no hay un hombre sabio entre ustedes, ni siquiera uno, que sea capaz de decidir entre sus hermanos?** En cambio, *un hermano va a una corte de ley con su hermano*, y esto ante incrédulos. Entonces por tanto, hay del todo una falla absoluta entre ustedes, que tengan demandas unos con otros. ¿Por qué no más bien sufren *el* daño? ¿Por qué no mejor ser defraudado? En cambio, ustedes están haciendo daño y defraudando, y *le* están haciendo estas cosas *a sus* hermanos” (1 Corintios 6:1-8).

Cuando Cristo regrese, Él dará juicio a los santos

Pablo deja claro que los cristianos deben aprender a juzgar juicio *justo*. Debemos juzgar según las instrucciones de Cristo. Pero lo más importante es que Pablo deja en claro que **los santos juzgarán al mundo, así como también juzgarán a los ángeles**. Esta es precisamente la razón por la que necesitamos aprender *ahora* a ejercer un juicio justo.

Cuando Jesucristo regrese, juzgará al mundo—pero Él dará juicio *a* los santos. De hecho, los apóstoles se sentarán en tronos para juzgar a las doce tribus de Israel. “Y Jesús les dijo, “Verdaderamente les digo a ustedes quienes Me han seguido: en la regeneración cuando el Hijo de hombre se sentará sobre *el* trono de Su gloria, ustedes también se sentarán en doce tronos, juzgando las doce tribus de Israel.”(Mateo 19:28).

El apóstol Juan escribió en Apocalipsis 20 acerca del tiempo del Milenio cuando juicio es dado a los santos. “Y vi tronos; y *a* los que se sentaron sobre ellos, y juicio les fue dado [aquí es cuando juzgaremos al mundo]; y *vi* las almas de aquellos que habían sido decapitados por el testimonio de Jesús, y por la Palabra de Dios, y aquellos que no adoraron *a* la bestia, o su imagen, y no recibieron la marca en sus frentes o en sus manos; y vivieron y reinaron con Cristo mil años.... Bendito y santo es aquel que tiene parte en la primera resurrección; sobre este la segunda muerte no tiene poder. Sino **que serán sacerdotes de Dios y de Cristo, y reinarán con Él mil años**” (Apocalipsis 20:4-6).

Isaías profetizó del reinado de Cristo como Rey del mundo durante el Milenio. “Y sucederá *que*, en los últimos días, la montaña de la casa del SEÑOR será establecida en lo más alto de las montañas, y será exaltada sobre las colinas; y todas las naciones fluirán a ella. Y mucha gente irá y dirá, “Vengan, y subamos a la montaña del SEÑOR, a la casa del Dios de Jacob. Y Él nos enseñará de Sus caminos, y nosotros caminaremos en Sus senderos.” **Porque de Zión saldrá la ley, y la Palabra del SEÑOR desde Jerusalén. Y Él JUZGARÁ entre las naciones, y reprenderá a mucha gente;** y ellos batirán sus espadas en rejas de arado, y sus lanzas en ganchos de poda. Nación no levantará espada contra nación, ni ellos aprenderán más la guerra” (Isaías 2:2-4).

Nuevamente, Isaías profetizó que Jesucristo establecería Su gobierno *con* juicio. “Porque para nosotros un Niño es nacido, para nosotros un Hijo es dado; y el gobierno será sobre Sus hombros; y Su nombre será llamado Maravilloso, Consejero, el Dios Poderoso, el Padre Eterno, el Príncipe de Paz. Del incremento de *Su* gobierno y paz no *habrá* fin, sobre el trono de David, y sobre Su reino, para ordenarlo y **establecerlo con juicio y con justicia** desde ahora en adelante, incluso para siempre. El celo del SEÑOR de *los* ejércitos hará esto” (Isaías 9:6-7).

Jesucristo es ¡el Juez justo! Cuando Él gobierne al mundo y los santos con Él, será con juicio *justo*. De Cristo, Isaías también escribió: “Y saldrá un brote de la cepa de Jesé, y una Rama crecerá de sus raíces. Y el Espíritu del SEÑOR descansará sobre Él, el espíritu de sabiduría y entendimiento, el espíritu de consejo y poder, el espíritu de conocimiento y de temor del SEÑOR. Y Su delicia será en el temor del SEÑOR. Y Él no juzgará **de acuerdo a la vista de Sus ojos, ni conforme al oír de Sus oídos. Sino con justicia Él juzgará al pobre, y reprenderá con equidad por los mansos de la tierra. Y golpeará la tierra con la vara de Su boca, y con el aliento de Sus labios Él matará al malvado.** Y justicia será el cinturón de Sus lomos, y fidelidad el cinturón de Sus riñones” (Isaías 11:1-5).

Estos versículos revelan las *cualidades espirituales* del justo juicio. Note: “El **Espíritu del SEÑOR** descansará sobre Él, **el espíritu de sabiduría y entendimiento, el espíritu de consejo y poder, el espíritu de conocimiento y de temor del SEÑOR**”. Estas son las cualidades espirituales que necesitamos desarrollar a través del Espíritu Santo de Dios: tener la *misma mente* de Cristo.

Cómo desarrollar justo juicio

Para entender verdaderamente el juicio, debemos entender claramente el *término*. “Juicio”—tal como se ejerce de acuerdo con los principios de la Palabra de Dios—puede definirse así: “Un juicio es una decisión o una conclusión basada en la intención espiritual de las leyes, estatutos y juicios de Dios, donde la voluntad de Dios puede o no ser específicamente declarada”. Cuando se requieren juicios oficiales, quien los emite debe estar calificado—según los estándares que Dios ha establecido—para aclarar, decidir y resolver una controversia.

Emitir un juicio puede ser un asunto crucial, que a veces tiene consecuencias **duraderas** y **de gran alcance**. Cristo dijo: "Juzgar justo juicio". El juicio justo y piadoso es realmente la primera extensión del *amor*. La Biblia dice: "Dios es amor". También dice: "Dios es Juez" y que "todos comparecerán ante el tribunal de Cristo". El juicio justo sólo puede basarse en **el AMOR A DIOS** y **el AMOR AL PRÓJIMO**. ¡Es imposible tener amor sin juicio—o tener juicio sin amor! Este es el fundamento básico y absoluto para juzgar *justo* juicio.

El sistema de jueces bajo el Antiguo Pacto

Dios sacó a los hijos de Israel de Egipto porque los amaba. “Porque ustedes *son* un pueblo santo para el SEÑOR su Dios. El SEÑOR su Dios los ha escogido para ser un pueblo especial para Sí mismo *por encima de* todos los pueblos que están sobre la faz de la tierra. El SEÑOR no colocó Su amor sobre ustedes ni los escogió porque fueran más en número que cualquier pueblo, porque ustedes *eran* los más pocos de todos los pueblos.

“Sino porque el SEÑOR los **amó** y porque guardaría el juramento que había jurado a sus padres, el SEÑOR los ha sacado con una mano poderosa y redimido de la casa de esclavitud de la mano de Faraón rey de Egipto. Por tanto, sepan que el SEÑOR su Dios, Él *es* Dios, el Dios fiel Quien guarda el pacto y misericordia con aquellos que lo aman y guardan Sus mandamientos, hasta mil generaciones.... Ustedes por tanto guardarán **los mandamientos y los estatutos y los juicios...** para guardarlos y practicarlos, *entonces* el SEÑOR su Dios guardará con ustedes el pacto y la misericordia la cual juró a sus padres. Y **los amará** y bendecirá y multiplicará....” (Deuteronomio 7:6-13).

El llamado de Dios a los hijos de Israel fue en sí mismo un acto de amor. A su vez, les ordenó que lo amaran y obedecieran Sus mandamientos y juicios. Para asegurar el buen y apropiado funcionamiento del gobierno de Dios, Dios dio a los hijos de Israel un sistema de jueces. Fue a través de este sistema de jueces que Dios gobernaría y juzgaría a Su pueblo. Esto muestra claramente cómo el amor y el juicio van de la mano.

Calificaciones básicas para un juez

Las calificaciones básicas para los jueces se establecieron al comienzo del sistema de jueces bajo Moisés: “Y escogerás de entre todo el pueblo **hombres capaces, tales como teman a Dios, hombres de verdad, que odien la codicia**. Y ponlos sobre el pueblo para ser líderes de miles, y

líderes de cientos, y líderes de cincuentas, y líderes de decenas. Y déjalos que **juzguen al pueblo** en todo tiempo. Y será, *que* todo gran asunto lo traerán a ti, pero todo asunto pequeño lo juzgarán ellos” (Éxodo 18:21-22). Aquellos quienes juzgarían tenían que ser hombres capaces, amando a Dios y la verdad por encima de todo y de todos. Más tarde—cuando Dios dio Sus leyes, mandamientos, estatutos y juicios—ordenó al pueblo que le obedecieran y acataran las decisiones “*como determinen los jueces*” (Éxodo 21:22). Los jueces debían aplicar las leyes, mandamientos, estatutos y juicios de Dios como base misma de sus juicios.

A través de Moisés, Dios ordenó a los jueces “**Oigan las causas entre sus hermanos, y juzguen justamente** entre un hombre y su hermano, y el extraño con él. No harán acepción de personas en juicio. Oirán al pequeño como también al grande. No tendrán miedo de la cara del hombre, porque el juicio es de Dios...” (Deuteronomio 1:16-17).

En el Nuevo Testamento, estos mismos requisitos básicos de carácter para juzgar se amplían y amplifican para los líderes y ministros de la Iglesia (ver I Timoteo 3:1-7 y Tito 1:6-9). Esto se tratará más adelante, mostrando que el *carácter* del individuo es la clave para emitir juicios.

Cómo funcionaba el sistema

Los asuntos menores debían llevarse a los jueces inferiores. Si el asunto no podía ser resuelto, se llevaría ante los jueces superiores. Si aun así no se podía llegar a una decisión, la sentencia final pasaba a manos del juez principal y del sacerdote. Las instrucciones de Dios son las siguientes: “*Si un asunto es demasiado difícil para ustedes en juicio, entre sangre y sangre, entre alegato y alegato, y entre golpe y golpe, siendo materia de contienda entre sus puertas, entonces se levantarán y subirán al lugar el cual el SEÑOR su Dios escogerá. Y vendrán a los sacerdotes, los levitas y a los jueces que estarán en esos días, y preguntarán. Y ellos les declararán la sentencia de juicio. Y harán de acuerdo a la sentencia que ellos les declaren desde ese lugar el cual el SEÑOR escogerá. Y serán cuidadosos de hacer de acuerdo a todo lo que ellos les digan. De acuerdo a la sentencia de la ley la cual les enseñarán y de acuerdo al juicio el cual les dirán, ustedes harán. No se desviarán de la sentencia la cual ellos les mostrarán, a la mano derecha o a la izquierda. Y el hombre que actúe presuntuosamente y no oiga al sacerdote que se para para ministrar allá delante del SEÑOR Su Dios, o al juez, incluso ese hombre morirá. Y pondrán el mal lejos de Israel. Y todo el pueblo oirá y temerá, y no harán más presuntuosamente*” (Deuteronomio 17:8-13).

El sistema bajo el Antiguo Pacto era *dual*—civil y religioso. La parte civil del gobierno incluía estatutos y sentencias con las que gobernar al pueblo. También se dictaron leyes para regular la adoración oficial a Dios—principalmente en torno a los primeros cuatro de los Diez Mandamientos. Sin embargo, tanto las leyes civiles como las religiosas funcionaban de la mano sin contradicción—porque todas estaban basadas en las perfectas leyes espirituales de Dios.

En cuestiones difíciles de juicio, el Sumo Sacerdote hacía la apelación final a Dios. En tales casos, Dios daría a conocer Su juicio mediante la “coraza del juicio” y la “echada de suertes” (Éxodo 28:15, 30; Números 27:21). En Josué, capítulo 7, encontramos un registro que muestra cómo Dios obró a través del Sumo Sacerdote para dar a conocer su juicio acerca de Acán.

Dios hizo las **decisiones** de los jueces absolutas, obligando al pueblo a obedecer—lo cual era esencial para el buen funcionamiento del gobierno de Dios en Israel. Pero cada vez que ocurría una falla en el sistema, pronto surgían problemas. Si el pueblo no estaba dispuesto a obedecer las decisiones de los jueces, entonces cada hombre se vería obligado a hacer lo que “era correcto ante sus propios ojos”. El resultado sería anarquía y rebelión—que es exactamente lo que está registrado en el libro de Jueces: “**Todo hombre hacia lo que era correcto a sus propios ojos**” (Jueces 21:25).

La Palabra de Dios—la clave vital para un juicio justo

El factor más importante en cualquier sistema de evaluación es la *rectitud* de quien ha sido colocado en la posición de autoridad con el propósito específico de tomar decisiones vinculantes. Esto fue cierto cuando la nación de Israel estaba bajo el liderazgo de jueces, así como cuando Dios finalmente permitió que Israel estuviera bajo reyes. Es vital que *todo* ese juicio se base en la **PALABRA** de Dios, porque Dios debe ser la verdadera Autoridad en cualquier juicio. Los requisitos y órdenes para tal juicio ciertamente se aplican a la Iglesia hoy—porque Dios ha dado mandatos, instrucciones y advertencias específicas para aquellos responsables de emitir juicios. Cuando se siguen, estas instrucciones y mandatos garantizan que se administrará un juicio justo y piadoso.

Mandatos e instrucciones para jueces

El carácter individual de cada juez es un factor vital en su capacidad para emitir juicios adecuados. Hemos visto en Éxodo 18 que el TEMOR de DIOS y el AMOR a LA VERDAD son calificaciones básicas. De gran importancia es *la imparcialidad*: “Oigan las causas... **juzguen justamente entre un hombre y su hermano... No harán acepción de personas en juicio**” (Deuteronomio 1:16-17). Esta es una cualidad básica del carácter de Dios Mismo, ¡ya que Él NO muestra parcialidad! **Todos** deben ser tratados de manera justa y tener las mismas oportunidades. No “hacer acepción de personas” es el **¡fundamento mismo de la salvación!** Esta cualidad de carácter debe estar en todo cristiano hoy, para que podamos tomar decisiones sabias y justas. Por eso **Dios ha dado instrucciones** para quienes tienen el papel de juez. Note: “**Oirán al pequeño como también al grande...**” Se debe escuchar cada caso, responder cada pregunta y considerar todos los detalles. La actitud del individuo, ya sea buena o mala, no obliga ni libera a nadie de tomar una decisión piadosa o dar una respuesta justa. **LOS JUECES ESTÁN OBLIGADOS POR DIOS A MANEJAR TODO ASUNTO, YA SEA PEQUEÑO O GRANDE, A ESCUCHAR A TODOS, YA SEAN CONOCIDOS O DESCONOCIDOS, QUERIDOS U ODIADOS, DE CLASE BAJA O ALTA. “No tendrán miedo de la cara del hombre, porque el juicio es de Dios”** (versículo 17).

Cristo les dijo lo mismo a los apóstoles. “**Y te daré las llaves del reino del cielo;...**” Cristo dio a la Iglesia y al ministerio la autoridad para emitir juicios vinculantes basados en las leyes de Dios. “**Y cualquier cosa que puedas atar en la tierra ya habrá sido atado en el cielo; y cualquier cosa que puedas desatar en la tierra ya habrá sido desatado en el cielo**” (Mateo 16:19). Dios ordena a todo ministro y supervisor, así como a toda la Iglesia, que recuerden que tales juicios **¡SON DE DIOS**, y no del hombre! **¡TODOS LOS JUICIOS DEBEN ESTAR BASADOS EN LA PALABRA DE DIOS!** ¡Todo juicio debe ser recto, equitativo, justo, amoroso y misericordioso!

Una de las razones por las que Cristo rechazó a los fariseos, escribas y doctores de la ley fue porque ignoraron los juicios justos de Dios. Hicieron sus propios juicios, basados en sus tradiciones en lugar de en las leyes de Dios. Jesús los condenó porque pasaron por alto los asuntos más

importantes de sus responsabilidades: “¡Ay de ustedes, escribas y fariseos, hipócritas! Porque pagan diezmos de menta y anís y comino, pero han abandonado lo más importante de la ley—**juicio, y misericordia y fe**. Éstas [juicio, misericordia y fe] *ustedes* estaban obligados a hacer, y no dejar las otras sin hacer” (Mateo 23:23).

Los escribas y fariseos se habían degenerado a tal estado porque no tenían el amor de Dios. Jesús dijo: “Yo no recibo gloria de hombres; pero los he conocido, que ustedes no tienen el amor de Dios en ustedes mismos” (Juan 5:41-42). Por lo tanto, sus juicios fueron hipócritas, porque no estaban basados en la Palabra de Dios y Su amor. Al condenar a los fariseos, Jesús reveló que estaban vacíos del verdadero juicio y amor. Note: “¡Pero ay de ustedes, fariseos! Porque pagan diezmo de menta y ruda y toda hierba, pero pasan por alto el juicio y el amor de Dios” (Lucas 11:42). También debemos tomar esto como una *advertencia*—para no caer en la misma trampa de negligencia e injusticia que cayeron los escribas y fariseos.

Mandatos adicionales para jueces

Dios también ordena que los jueces “juzgarán *a* la gente con **juicio justo**. No pervertirán *el* juicio; **no harán acepción de personas**, ni tomarán **soborno**, porque *el* soborno ciega los ojos del sabio y pervierte las palabras del justo. Seguirán eso que es completamente **justo...**” (Deuteronomio 16:18-20).

“**No harán injusticia en juicio**. No respetarán la persona del pobre, ni honrarán la persona del poderoso, *sino* JUZGARÁN A SU PRÓJIMO EN JUSTICIA” (Levítico 19:15). “Si hay una controversia entre hombres... [los jueces deben] el recto es declarado recto, y el malhechor declarado culpable” (Deuteronomio 25:1). Estas leyes y mandamientos para el juez fueron dadas para asegurar que el pueblo de Dios fuera juzgado recta y justamente en todo momento.

El verdadero juicio viene de Dios

Es esencial que quien juzga considere los juicios y las leyes de Dios como la **base absoluta** para tomar decisiones. Mirar las circunstancias y las apariencias externas no es, por sí solas, suficiente.

Cuando fue enviado a seleccionar a David como rey para reemplazar a Saúl, Dios le dijo a Samuel que no mirara la apariencia exterior. “Y sucedió *que mientras ellos entraban, él [Samuel] vio a Eliab y dijo, “Ciertamente el ungido del SEÑOR está delante del SEÑOR.”*” Las primeras impresiones, basadas en sentimientos y apariencias, normalmente *no son* correctas.

“Pero el SEÑOR dijo a Samuel, “No mires su cara, ni su altura porque lo he rechazado, porque *el SEÑOR no ve como el hombre ve; porque el hombre mira la apariencia externa, pero el SEÑOR mira el corazón*” (I Samuel 16:6-7). Dios estaba mirando el corazón de David—no la apariencia exterior de la carne.

Cristo reveló que esto era una falta particular de los fariseos, quienes juzgaban según las apariencias externas o “*según la carne*” (Juan 8:15)—todo lo contrario de lo que deberían haber hecho. Continuó explicando que Él nunca juzgó un asunto o persona según la carne. “Yo no juzgo a nadie. Sin embargo, si Yo juzgo, Mi juicio es verdadero porque no estoy solo [en mi juicio]; sino Yo y el Padre Quien Me envió [somos Uno]” (versos 15-16). Cristo enfatizó además: “**No juzguen de acuerdo a la apariencia, sino juzguen juicio justo**” (Juan 7:24).

La Palabra viva de Dios es el *fundamento* para emitir juicios sensatos. Aparte de la Palabra de Dios, uno emite juicios carnales y humanos basados en las apariencias y circunstancias externas. Note: “Porque la Palabra de Dios *es* viva y poderosa, y más afilada que cualquier espada de dos filos, penetrando incluso a los pedazos divididos de alma y espíritu, de coyunturas y médula, y *es* capaz de discernir *los* pensamientos e intenciones del corazón. Y no hay una cosa creada que no sea manifiesta a Su vista; sino todas las cosas *están* desnudas y descubiertas delante de Sus ojos a Quien debemos dar cuenta” (Hebreos 4:12-13).

Sólo de la Palabra de Dios recibimos el conocimiento, sabiduría y entendimiento necesarios para emitir juicios justos. A veces nos enfrentaremos a situaciones que no están claramente definidas en la Palabra de Dios. Pero con el Espíritu de Dios—combinado con el conocimiento, sabiduría y entendimiento que da la Palabra de Dios—podemos emitir juicios justos.

Salomón es un buen ejemplo. Cuando fue nombrado rey, percibió que necesitaba sabiduría y juicio *de Dios* para gobernar y juzgar correctamente al pueblo de Israel. Dios se apareció a Salomón en un sueño y le dijo: “Pide que Yo te daré”. Salomón respondió: “Y ahora, Oh SEÑOR mi Dios, Tú has hecho a Tu siervo rey en lugar de David mi padre. Y yo *soy* un niño pequeño; ¡no sé *cómo* salir o entrar! Y Tu siervo *está* en medio de Tu pueblo a quien Tú has escogido, un pueblo numeroso quien no puede ser numerado ni contado por *la* multitud. Ahora por tanto, dale a Tu siervo un **corazón entendido para juzgar a Tu pueblo**, para discernir entre bien y mal, ¿porque quién es

capaz de juzgar a éste, Tu gran pueblo?” Y la palabra fue buena a los ojos del SEÑOR que Salomón hubiera pedido esta cosa. Y Dios le dijo, “Porque has pedido esta cosa y no has pedido para ti mismo larga vida y no has pedido riquezas para ti mismo, ni has pedido la vida de tus enemigos, sino **has pedido para ti mismo entendimiento para juzgar justamente**, he aquí, he hecho de acuerdo a tus palabras. He aquí, te he dado un corazón sabio y entendido, de modo que no hubo ninguno como tú antes de ti y después de ti ninguno se levantará como tú” (I Reyes 3:5, 7-12).

Así, Salomón se convirtió en el hombre más sabio que jamás haya existido. Sin embargo, en su vejez se alejó de Dios, a causa de sus esposas extranjeras, y se fue tras otros dioses. Como resultado, Salomón se volvió tan *falto de juicio* que Dios dividió el reino—separando las diez tribus del norte y dejando solo a las tribus de Judá, Benjamín y Leví con Jerusalén. Así, Dios ejecutó Su justo juicio contra Salomón—porque Dios, recordemos, no hace “acepción de personas”.

El sistema de jueces restaurado bajo Josafat

Después de algún tiempo, Josafat, rey de Judá, restauró el sistema de jueces. Entendió que, de hecho, el juicio se dictaba *por* Dios y no por hombres. “Y colocó jueces en la tierra, en todas las ciudades fortificadas de Judá, ciudad por ciudad. Y dijo a los jueces, “Presten atención a lo que hacen, porque **no juzgan por hombre, sino por el SEÑOR quien está con ustedes cuando emiten juicio**. Y ahora por tanto, que el temor del SEÑOR sea sobre ustedes. Sean cuidadosos y actúen sabiamente, porque no *hay* iniquidad con el SEÑOR nuestro Dios, ni acepción de personas, ni tomar un soborno”” (II Crónicas 19:5-7). Quienes juzgan siempre deben recordar: **"No juzgan por hombre, sino ¡por el SEÑOR!"**

Como hemos visto, cuando Cristo regrese, Su trono será establecido mediante el juicio y la justicia. “Y el Espíritu del SEÑOR descansará sobre Él, el espíritu de sabiduría y entendimiento, el espíritu de consejo y poder, el espíritu de conocimiento y de temor del SEÑOR. Y Su delicia será en el temor del SEÑOR. Y Él no juzgará de acuerdo a la vista de Sus ojos, ni conforme al oír de Sus oídos. Sino con justicia Él juzgará al pobre, y reprenderá con equidad por los mansos de la tierra” (Isaías 11:2-4).

Debido a que Cristo es el Hijo de Dios, el Padre ha puesto todo el juicio en Sus manos. “Porque el Padre no juzga a nadie, sino ha confiado todo juicio al Hijo... Yo no tengo poder para hacer nada de Mi mismo; pero como oigo, juzgo; y Mi juicio es justo porque no busco Mi propia voluntad sino la voluntad del Padre, Quien Me envió” (Juan 5:22, 30). Jesús también dijo: “Para juicio he venido a este mundo...” (Juan 9:39). Las Escrituras revelan que **Dios el Padre es la fuente de todo juicio verdadero y justo**.

El pecado destruye el juicio

La historia de Salomón es un excelente ejemplo—del cual podemos aprender—que el pecado destruye la capacidad de uno para emitir juicios justos. Salomón comenzó con todas las bendiciones de Dios, incluida la bendición especial de una abundancia de sabiduría y juicio piadosos. Sin embargo, debido a que se entregó al pecado, gradualmente perdió su sabiduría y la capacidad de emitir juicios justos. Quizás Salomón se degeneró más que cualquier otro hombre en el registro de la Biblia—habiendo recibido bendiciones especiales de Dios, sólo para convertirse en un traficante de sexo y adorador de dioses demoníacos extranjeros. Esto destruyó su capacidad como rey. “Porque sucedió *que* cuando Salomón era viejo, sus esposas apartaron su corazón tras otros dioses. Y su corazón no fue perfecto con el SEÑOR su Dios como *fue* el corazón de David su padre,... Y **Salomón hizo lo malo a la vista del SEÑOR** y no *fue* completamente tras el SEÑOR... Y el SEÑOR estaba furioso con Salomón porque su corazón fue vuelto del SEÑOR Dios de Israel quien había aparecido a él dos veces...” (I Reyes 11:4, 6, 9).

Otro ejemplo de cómo el pecado destruye el juicio involucra a los hijos de Samuel. Samuel era justo y juzgó a Israel con juicios *justos*. Pero sus hijos eran malvados y aceptaban sobornos. “Y sucedió cuando Samuel era viejo, *que él hizo a sus hijos jueces sobre Israel...* Sin embargo sus hijos no caminaron en sus caminos, sino se apartaron tras ganancias deshonestas y tomaron sobornos y **PERVIRTIERON JUICIO**” (I Samuel 8:1, 3). En tales casos, *el entendimiento y la capacidad* de uno para hacer juicios apropiados y justos se reducen en proporción directa al grado de pecado involucrado. En última instancia, “*Los hombres malvados no entienden la justicia*” (Proverbios 28:5).

Dios nos muestra que cuando el pecado crece y se multiplica por toda la tierra—y la mayoría de la población vive en un estado de pecado—la tierra pronto se llena de maldad y corrupción. Cuando una sociedad se llena así de pecado e iniquidad, pocos tienen realmente el entendimiento necesario para emitir juicios justos. Todo está patas arriba, sin discernimiento entre el bien y el mal: “¡Ay de aquellos que llaman *al mal bien y al bien mal*; que ponen oscuridad por luz y luz por oscuridad; que ponen *lo amargo por dulce y lo dulce por amargo!* ¡Ay de *aquellos que son sabios a sus propios ojos, y prudentes a su propia vista!*” (Isaías 5:20-21).

“¡Ay de *aquellos que son poderosos para beber vino, y hombres de fuerza para mezclar bebida fuerte: quienes justifican al malo por un soborno, y quitan la justicia del justo de él!*” (versos 22-23).

Cuando cualquier nación, pueblo, grupo, iglesia—o individuo—llega a este punto, Dios debe ejecutar Su juicio contra ellos. “Por tanto como el fuego devora el rastrojo, y la llama quema la paja; su raíz será como podredumbre, y sus flores subirán como polvo porque han desechado la ley del SEÑOR de *los ejércitos*, y despreciado la Palabra del Santo de Israel. Por tanto, la ira del SEÑOR está encendida contra Su pueblo, y Él ha extendido Su mano [de corrección] contra ellos, y los ha afligido...” (versos 24-25).

Isaías también muestra que incluso en tal condición pecaminosa, Dios está dispuesto a salvar a aquellos que se vuelven a Él en arrepentimiento. “He aquí, la mano del SEÑOR no está acortada que no pueda salvar, ni está Su oído pesado que no pueda oír. Pero sus iniquidades han venido entre ustedes y su Dios, y sus pecados han escondido de ustedes *Su cara*, que Él no oirá, porque sus manos están profanadas con sangre, y sus dedos con iniquidad; sus labios han hablado mentiras, su lengua ha murmurado perversidad. **Nadie exige justicia**, ni alguien ABOGA POR LA VERDAD; ellos confían en vanidad y hablan mentiras. Conciben malicia y dan a luz iniquidad... Sus pies corren al mal, y se dan prisa a derramar sangre inocente; sus pensamientos *son* pensamientos de iniquidad; desechos y destrucción *están* en sus caminos. **No han conocido** el CAMINO DE PAZ, y **no hay justicia** en sus caminos.... Por tanto **la justicia está lejos de nosotros**; ni la **rectitud** nos alcanza.... Y **la justicia** es llevada hacia atrás, y la **rectitud** se para lejos; porque **la verdad ha caído** en la calle, y la honradez no puede entrar. Sí, la verdad falla; y el *que se aparta del mal se hace a sí mismo presa* [de persecución, y es tenido por loco]. Y el SEÑOR vio, y fue malo a Sus ojos que *no había JUSTICIA*” (Isaías 59:1-15).

Este pasaje describe la condición de muchas naciones y pueblos del mundo actual. Lamentablemente, esta condición también existe en demasiadas iglesias que profesan ser cristianas. Aún más trágico es que esa condición depravada también existe en algunas de las iglesias de Dios.

Necesitamos comprender que existe una ley *absoluta* y un principio vivo que está constantemente en efecto: “El rey [líder o gobernante] **establece la tierra por justicia**, pero el que **toma soborno la derriba**” (Proverbios 29:4). “Un rey [líder o gobernante] **quien juzga fielmente al pobre, su trono será establecido para siempre**” (versículo 14).

Estos dos proverbios resumen en gran medida los reinados de todos los reyes y jueces de Israel. Siempre que un rey o juez era justo y ejecutaba juicios justos, Dios bendecía al rey o al juez, así como a la tierra y al pueblo. Sin embargo, cuando el rey o juez comenzaba a vivir en pecado, eran malditos y el pecado se multiplicaba entre el pueblo. En todos los casos, la capacidad del líder para emitir juicios adecuados se reducía en proporción directa al grado de su pecado—llevando, eventualmente, a la pérdida de su reino.

Es exactamente lo mismo para nosotros hoy—tanto en nuestra vida personal como en nuestras iglesias y grupos de compañerismo. Las congregaciones pueden ser establecidas por juicios justos o destruidas debido a juicios inadecuados—los cuales generalmente son el resultado de rechazar la Palabra de Dios, pecados personales, la tolerancia del pecado en la congregación o la falta de sabiduría en general.

Estas situaciones no tienen por qué existir. Debemos *aprender* a emitir juicios justos—pero primero, debemos analizar los errores y trampas más comunes al juzgar.

Doce trampas y errores comunes en el juicio

Quienes tienen la responsabilidad de emitir juicios deben siempre estar conscientes y protegerse de ciertos errores que puedan nublar su juicio. **Cuando ocurre cualquier error básico importante, el juicio justo se vuelve imposible.** En vez, el juicio llega a ser un “juicio de hombre” basado en razonamiento humano—y no en el juicio de Dios basado en Su Palabra. A continuación se presentan varios errores humanos y trampas comunes que a veces afectan el juicio.

1) Ser obstinado y tener una mente cerrada

Esto es muy FÁCIL de hacer, porque cada uno tiene opiniones y su propia manera de ver las cosas. Cualquiera que rechace (o sea incapaz) de dejar de lado su opinión personal, automáticamente comienza a cerrar la puerta al juicio justo. Este error común de ser “obstinado” se refleja en las siguientes declaraciones típicas: “Los comunistas son la causa de todos nuestros problemas”. “No me importa lo que diga la Biblia, voy al cielo”. “Sé que esta persona siempre es un problemático”. O, “No escucharé hasta que se deshaga de su mala actitud”. Quizás el que está encargado de emitir juicios podría llegar al extremo de decir: “Siempre tengo razón porque soy ministro de Dios o diácono o cabeza de casa. Si no está de acuerdo conmigo, está en desacuerdo con Dios”. O, como muchos han oído decir a ministros: “¡Lo expulsaré de la Iglesia!”

Las Escrituras son bastante claras sobre este asunto. Proverbios 26:12 dice: “*¿Ves a un hombre sabio en su propia vanagloria? Hay más esperanza para un tonto que para él*”.

2) Ser unilateral—no estar dispuesto a escuchar todos los aspectos de una situación

Muchas veces quienes emiten juicios escuchan sólo *un* lado de la historia—y *entonces* toman una decisión. Por la razón que sea, no escuchan el *otro* lado de la historia. Sin embargo, ser unilateral es un pecado grave cuando se trata de llegar a una decisión o juicio piadoso. Más de una vez ha sido dicho (por parte de las autoridades) al acusado: “No puede decir nada para justificarse, incluso si estoy totalmente equivocado—porque lo que he oído de otros me convence de que tengo toda la razón.” Nunca se puede emitir un juicio o evaluación adecuado de una situación cuando es unilateral.

3) Creer que “El que llega primero es justo”

Esto está estrechamente relacionado con los dos primeros puntos—y si las dos primeras trampas y errores también están presentes, las posibilidades de ejercer *un mal* juicio aumentan considerablemente. Esta trampa es más común en iglesias con estructuras de gobierno rígidas y jerárquicas—donde, si alguien puede llegar *primero al ministro o al jefe*, es probable que él o ella se salga con la suya en una disputa. Esta situación se da a menudo en las familias, entre padres e hijos. Además, este principio se viola a menudo en los medios de comunicación, donde el que llega *primero a los medios* parece “correcto y justo”.

Esto es particularmente dañino cuando se toma en confianza a un “chismoso” y se escucha su palabra como la “verdad del Evangelio”. Pero note: “**Aquel que es primero en su propia causa parece justo, pero viene su prójimo y lo examina**” (Proverbios 18:17). Cualquiera que venga con una causa parecerá justo porque “**todo camino de un hombre es recto a sus propios ojos**” (Proverbios 21:2). El que llega *primero* casi siempre minimizará sus propias faltas y pecados y maximizará sus propios puntos buenos. Luego enfatizará demasiado las faltas y pecados de la otra persona y tenderá a pasar por alto sus puntos buenos.

4) No obtener TODOS los hechos

La información incompleta puede ser muy perjudicial. Por ejemplo: ¿Qué pasaría si un hombre que ha tenido una situación de “divorcio y recasamiento” en su vida personal fuera visto con una mujer—maquillada y con una falda corta y sensual? La vieron entrar a su casa, sola con él, y quedarse toda la noche. Se podría concluir: “Debe estar teniendo una aventura con la mujer. Debe estar cometiendo adulterio”. Superficialmente, parece que ese *podría* ser el caso. Los hechos dados eran ciertos—PERO, ¿eran *todos* los hechos? La información esencial que falta es esta: la mujer era, de hecho, su verdadera esposa—a la que está atado ante los ojos de Dios. Ella vino para una visita de dos semanas, posiblemente considerando la reconciliación. Este hecho cambia completamente la historia. ¿Cuántas vidas han sido destruidas porque se dictó sentencia sin *todos* los hechos?

No lograr “captar todos los hechos” también incluye *pasar por alto* ciertos hechos, *minimizar* ciertos hechos o *enfatizar demasiado* otros—y en general, no discernir qué es verdad y qué es ficción.

5) Ser “discriminador de personas”—mostrar parcialidad

“**Hacer acepción de personas en juicio no es bueno**” (Proverbios 24:23). Mostrar parcialidad cae en tres categorías:

A) **Le agrada o no el individuo.** “Porque él es mi amigo, pasaré por alto el pecado en su vida y le daré el beneficio de la duda”. **El favoritismo es fatal para el juicio.** La otra cara de la moneda es *no le agrada la persona*—donde la inclinación es a ser crítico y condenatorio y pasar por alto los puntos buenos de la persona.

B) **Seguir a la mayoría**—sea correcta o incorrecta. Esta es toda la base de la política. Sin embargo, la Biblia muestra que la *mayoría* generalmente está equivocada. Por ejemplo: tan solo porque la mayoría de la gente hace trampa no significa que hacer trampa sea correcto; tan solo porque la mayoría de la gente miente no significa que una “pequeña” mentira esté bien. Saúl es un excelente ejemplo de “seguir a la mayoría”—cuando escuchó a quienes razonaban que sería “bueno” perdonar el ganado y las ovejas de los amalecitas (I Samuel 15). A sus ojos, *su* juicio se consideraba mejor que el juicio justo de Dios.

C) **Excusar a la minoría.** Es muy fácil ayudar al desvalido, simplemente porque está deprimido y marginado—a menudo pasando por alto el hecho de que existen *razones* para su condición. Un juicio erróneo que excusa a la minoría—a expensas de abordar verdaderamente el

problema—sólo sirve para perpetuar el problema. En Estados Unidos, excusar a la minoría a menudo se expresa mostrando simpatía hacia el criminal—al estar preocupado por sus derechos y bienestar—mientras al mismo tiempo descuidando totalmente los derechos del ciudadano respetuoso de la ley. La Palabra de Dios nos instruye: “**No es bueno favorecer la persona del malvado, ni derribar al justo en el juicio**” (Proverbios 18:5). “**El que justifica al malvado y el que condena al justo, incluso ambos son una abominación para el SEÑOR**” (Proverbios 17:15).

6) Permitir que los regalos cieguen los ojos

El soborno y la aceptación de regalos *ciegan* los ojos y pervierten la justicia. “**Y no tomarán ningún soborno, porque el soborno ciega al sabio y pervierte las palabras del justo**” (Éxodo 23:8). “**Un hombre malvado toma un soborno del seno para pervertir los caminos de justicia**” (Proverbios 17:23). “**Y un soborno corrompe la mente**” (Eclesiastés 7:7). Los hijos de Samuel aceptaron sobornos y regalos, pervirtiendo el juicio. Sus acciones hicieron que el pueblo de Israel rechazara el sistema de jueces y exigiera un rey—lo que los alejó aún más de Dios. Hoy en día, es bastante común escuchar que una persona con autoridad—un juez, un policía o un ministro—ha aceptado regalos o dinero para tomar una determinada decisión.

Aceptar obsequios o regalos de *determinadas personas* también puede convertirse en una forma de “aceptar sobornos” si prepara el terreno para futuros favoritismos. Pueden aparecer la complacencia y el desprecio—y quien da los regalos siempre puede “pedir el favor”, intentando influir en el juicio.

7) Emitir un juicio antes de escuchar realmente el asunto

Similar a los puntos uno y dos anteriores, este es el caso del “sabelotodo”. Proverbios lo expresa de esta manera: “**Quien responde un asunto antes de oírlo, es locura y vergüenza para él**” (Proverbios 18:13). Incluso los ingenuos notarían rápidamente esta actitud y se negarían a acudir a esa persona para que los juzgara.

8) Observar las circunstancias exteriores y la apariencia física

Se suele decir que *las primeras* impresiones son las más duraderas. Sin embargo, las primeras impresiones suelen ser *erróneas*—porque es muy fácil juzgar mal a alguien basado en apariencia. Programas de televisión completos—como “Perry Mason” y “Matlock”—se basan en este factor, donde se presentan pruebas que *parecen* incriminar casi por completo a una de las partes. La verdad, sin embargo, siempre resulta muy diferente de lo que indicarían las circunstancias externas.

Cuando conoce a alguien por primera vez, es posible que tenga una expresión preocupada y con el ceño fruncido. Se podría llegar a la conclusión de que la persona estaba en mala actitud o en desacuerdo con lo que se decía. Puede que este no sea el caso. El individuo puede sentir dolor—o simplemente estar pensando profundamente, absorbiendo cada palabra que se dice. Más tarde, en otro momento, su semblante podría ser completamente diferente. Por lo tanto, si miramos la apariencia exterior, es más probable que emitamos un juicio equivocado. Por eso Cristo dijo: “**No juzguen de acuerdo a la apariencia,**” (Juan 7:24).

9) Desconocer las intenciones de las partes involucradas

A veces una persona viene buscando consejo o un juicio sobre un asunto en particular y da una “razón” que no es en absoluto la *verdadera razón*. A veces esto se hace para ganarse el favor personal de otra persona, como suele ocurrir con los problemas entre marido y mujer. Por lo general, el motivo oculto es para exaltarse a *uno mismo* menospreciando a otra persona: hacerse ver mejor enfocándose en los problemas de otra persona. A veces esto se hace en un intento de obtener mayor influencia sobre un cónyuge, o exaltarse uno mismo sobre otros en la Iglesia, etc.

En Hechos 5, vemos un ejemplo de “motivos ocultos”. Las intenciones externas de Ananías y Safira eran aparentemente dar dinero a la Iglesia—aparentar que estaban haciendo el bien. Sin embargo, en realidad estaban intentando *ocultar* su pecado—porque habían estado robando del mismo dinero que habían prometido dar.

10) Hacer lo que es oportuno

A veces, las presiones para una resolución “inmediata” de una situación parecen tan grandes que no consideramos las consecuencias a largo plazo. En lugar de resolver realmente el problema, un juicio *oportuno* sólo tiende a contribuir a un problema de más largo plazo (y en algunos casos, más grave). Por ejemplo, puede ser oportuno en el momento exigir que las personas tengan “buenas actitudes” y “se amen unos a otros”. Sin embargo, si no se resuelven problemas profundamente arraigados, en realidad no se logra nada. Tal oportunidad sólo sirve para agravar aún más la situación.

Podría ser *oportuno* dar un ejemplo público de los pecados de alguien. Se sabe que los ministros han hecho esto desde el púlpito—todos “oirán y temerán”. Pero el mensaje a largo plazo es: “Nunca acuda a *ese* ministro con ningún problema, porque será criticado desde el púlpito”. La consecuencia a largo plazo es que dicha congregación estará llena de miedo, error y pecado.

Nuevamente, Proverbios dice: “¿*Ves a un hombre apresurado en sus palabras* [o como dice al margen, *en sus asuntos*]? *Hay más esperanza para un tonto que para él*” (Proverbios 29:20). Hacer lo que sea *oportuno* para aliviar la presión inmediata para tomar una decisión—cuando no se han considerado plenamente las consecuencias a largo plazo—puede ser bastante tonto e incluso peligroso.

11) Involucrar la vanidad personal de uno

La vanidad es una extensión del yo—e implica colorear todo (y a todos) con nuestras propias ideas y puntos de vista personales. En nuestro propio “egocentrismo” humano, tendemos a imaginarnos a nosotros mismos como ideales y deseables—y tenemos una fuerte tendencia a querer “rehacer” a los demás a nuestra propia imagen. Al tratar con otros, muy frecuentemente tomamos decisiones y juicios que reflejan nuestro yo—involucrando nuestros gustos y aversiones personales, etc. Más bien, nuestros juicios deberían *ayudar* a otros a moldear su carácter a la imagen de Dios y de Cristo. Recuerde: “*Ciertamente todo hombre en su mejor estado es completamente vanidad... Ciertamente todo hombre camina en un espectáculo vano*” (Salmo 39:5-6). La vanidad es esquiva, porque “*Todos los caminos del hombre son limpios a sus propios ojos...*” (Proverbios 16:2).

Sin darse cuenta y entender esta tendencia, uno podría parecer opresivo. “Un gobernador carente de entendimiento *es* también un GRAN OPRESOR...” (Proverbios 28:16). Colorear cada decisión con nuestras propias ideas sólo sirve a *uno mismo*, no a los demás.

12) Aplicar una solución demasiado generalizada

Los grandes “declaraciones” y las “elevadas soluciones” tienden a rozar sólo la superficie de un problema. Y aunque en algunos casos *puede aplicarse* una “solución general”, normalmente se necesitan juicios con soluciones específicas.

Se puede dar una generalización radical como: "Necesita vencer". Pero tal declaración no le dice a la persona *qué* vencer, *cómo* vencer o *por qué* vencer. De manera similar, consejos como “Necesita orar más” o “Necesita estudiar más” son demasiado generales para ser útiles (aunque dichos consejos puedan ser ciertos). Estas “soluciones” demasiado generalizadas—carentes de dirección y detalles específicos—son prácticamente inútiles. Más bien, deberían ofrecerse soluciones que se adapten a las necesidades reales de cada individuo.

Estas doce trampas y errores humanos comunes demuestran claramente con qué facilidad uno puede verse *obstaculizado* a la hora de “juzgar justo juicio”. Ahora necesitamos mirar el lado positivo—de *cómo* debemos ejercer un juicio justo.

Diecisiete claves para un juicio justo

Emitir un juicio justo, recto y amoroso es una de las cosas más *agradables* a Dios que nosotros, como cristianos, podemos hacer. De hecho, es la esencia—el corazón y núcleo—de *cómo* estamos aprendiendo para llegar a ser reyes y sacerdotes bajo Cristo en el venidero Reino de Dios. Como miembros de la Iglesia de Dios, *ahora* debemos aprender diligentemente cómo ejercer un juicio justo—en todas las áreas de nuestra vida personal y en nuestro trato con los demás.

El juicio justo y piadoso edifica y construye a la Iglesia. Establece y sostiene a la Iglesia, brindando estabilidad y fortaleza en tiempos de problemas. Muchos proverbios demuestran la importancia del juicio justo. Por ejemplo: “El rey establece la tierra por JUSTICIA” (Proverbios 29:4). “Hacer RECTITUD Y JUSTICIA es más agradable al SEÑOR que sacrificio” (Proverbios 21:3). “Un rey que se sienta en el TRONO DE JUICIO, disipa toda maldad con sus ojos” (Proverbios 20:8). “Es GOZO para el justo hacer justicia” (Proverbios 21:15).

La justicia y el juicio traen gran gozo y tranquilidad a los hermanos de la Iglesia de Dios. El juicio justo libera a la Iglesia del pecado y la injusticia—de modo que se fortalecen la confianza, la paz y la unidad. Por lo tanto, se vuelve *imperativo* que cada uno de nosotros aprenda cómo desarrollar, mantener y ejercer un juicio adecuado—independientemente de nuestro estatus en la Iglesia. A continuación se presentan algunas de las *cualidades* necesarias para ejercer un juicio justo.

1) Recuerde, el juicio es de Dios—no suyo

“Presten atención a lo que hacen, porque no juzgan por hombre, sino por el SEÑOR...” (II Crónicas 19:6). Cada decisión y juicio debe basarse en la ley de Dios y los principios que se encuentran en la Biblia. Este es el fundamento absoluto del juicio justo.

2) Conózcase a sí mismo—y elimine el pecado de su vida

Antes de que pueda juzgar a los demás de manera justa y objetiva, debe ser capaz de juzgarse *de manera precisa y realista* ante Dios. Conocer sus propias fortalezas y debilidades es una cuestión de madurez espiritual—y de honestidad de su parte. “Entonces si nos examináramos a nosotros mismos, no seríamos juzgados [por Dios]” (I Corintios 11:31).

Debe *conocerse a sí mismo* para evitar (tanto como sea posible) el error de “interpretarse a sí mismo” en cualquier juicio. Si tiene ciertas debilidades, debe tomar medidas para estar seguro de que sus debilidades no le hagan tomar una decisión o juicio malo. Por ejemplo, si tiende a ser algo dominante, debe tener cuidado de no forzar su voluntad personal en una decisión. Recuerde que Dios está moldeando a aquellos a quienes ha llamado a la imagen de Jesucristo, no a la imagen de ningún otro ser humano. Cualquier juicio que sea necesario hacer, debe hacerse en armonía con el plan y el propósito de Dios—para ayudar a cada cristiano a conformarse al carácter de Dios y a la imagen de Jesucristo.

De la mano de conocerse a sí mismo está el sacar el pecado de su vida. Dado que la capacidad de hacer juicios sensatos depende directamente de su nivel de justicia, debe estar constantemente en guardia contra el pecado—y **activamente estar sacando el pecado de su vida a través de la gracia y el amor de Dios por la sangre de Jesucristo**. Es imposible vivir en pecado y hacer juicios justos. Note este proverbio: “Una sentencia divina *está* en los labios del rey; su **boca no debería transgredir en el juicio**.... *Es una abominación para los reyes cometer maldad, porque el trono es establecido por justicia*” (Proverbios 16:10, 12).

Dios muestra que para ayudar a otros, debemos eliminar el pecado de nuestras vidas. “Porque con *el* juicio con que juzgan, ustedes serán juzgados; y con *la* medida *con* que miden, será medido otra vez a ustedes. ¿Entonces por qué miran la astilla que está en el ojo de su hermano, pero no perciben la viga en su *propio* ojo? ¿O cómo dirán a su hermano, ‘Permítame remover la astilla de su ojo’; y he aquí, la viga está en su *propio* ojo? *Ustedes* hipócritas, primero **echen la viga de su propio ojo**, y entonces verán claramente para remover la astilla del ojo de su hermano” (Mateo 7:2-5). Conozca sus fortalezas y debilidades, elimine el pecado de su vida—y así crezca en su capacidad de emitir juicios justos.

3) En cada caso, escuche TODOS los hechos

Este es uno de los requisitos más vitales para llegar a una decisión o juicio. Sin todos los hechos, es **imposible** llegar a una decisión justa. En algunos casos, requiere mucho trabajo difícil para ser completo, minucioso y obtener todos los hechos. Esto es especialmente necesario al determinar cuestiones doctrinales o al tratar de entender los problemas en una situación de divorcio y recasamiento. Asegúrese de que no falte, se descarte o se pase por alto ningún hecho crítico. Un hecho faltante puede cambiar por completo un juicio o una decisión. Cuando obtenga todos los hechos, revíselos detenidamente para asegurarse de que son verdaderos. Esto requerirá un cuestionamiento profundo y serio por parte de quien toma la decisión o el juicio. Si es necesario, es posible que deba hacer las preguntas “impensables”, pero hágalo con tacto y consideración. Vaya al meollo del asunto y obtenga *todos* los hechos. Nunca considere una pregunta demasiado embarazosa o demasiado personal—porque si evita hacer las preguntas difíciles, es posible que nunca obtenga la información necesaria para tomar una decisión o un juicio adecuado.

4) Tenga siempre la mente abierta y escuche todos los aspectos de una situación

Esto está estrechamente relacionado con “obtener todos los hechos” y es igualmente esencial. Siempre debe escuchar todos los aspectos de la situación con la *mente abierta*. Ésta es la única manera de que pueda ser imparcial y justo en sus decisiones y juicios. Recuerde, las personas siempre estarán dispuestas a presentarse de la mejor manera posible. Por lo tanto, las dos “partes de la historia” rara vez estarán de acuerdo—pero, al escuchar *ambos* lados y analizando a fondo, podrá llegar a la verdad del asunto. Entonces podrá tomar una decisión o un juicio correcto y adecuado. **Nunca tome una decisión unilateral y no asuma que el que viene primero necesariamente tiene razón en el asunto**. Siempre debe tener la mente abierta y escuchar a ambas partes. “*Aquel que es primero en su propia causa parece justo, pero viene su prójimo y lo examina*” (Proverbios 18:17). Si

toma una decisión o un juicio basándose únicamente en un lado de la historia, eventualmente escuchará de la otra parte. Entonces se descubrirá que su decisión fue injusta.

5) Nunca emita un juicio sin escuchar todo el asunto

Similar a los dos puntos anteriores, esto significa “no se apresure”—pero tómese el tiempo para escuchar la historia completa. “**Quien responde un asunto antes de oírlo, es locura y vergüenza para él**” (Proverbios 18:13). “**El que es precipitado de espíritu exalta la insensatez.**” (Proverbios 14:29). Responder un asunto antes de escucharlo completamente es el *impulso* que brota dentro de su mente, impulsándolo a tomar una decisión o un juicio *ahora mismo*. Pero espere—**escuche cada asunto en su totalidad.**

6) Nunca mire sólo las circunstancias y la apariencia exterior

Como ser humano, es muy fácil emitir un juicio basado únicamente en la apariencia y las circunstancias. Sin embargo, Jesucristo dijo: “**No juzguen de acuerdo a la apariencia, sino juzguen juicio justo**” (Juan 7:24). Todos podemos estar felices de que Cristo siempre ve el corazón y la intención—y siempre juzgue con justicia.

El apóstol Pablo escribió por inspiración: “**¿Están viendo las cosas de acuerdo a su apariencia?**” (II Corintios 10:7). Las apariencias y las circunstancias exteriores son importantes para tomar una decisión, pero siempre debemos mirar *más profundamente*. Por ejemplo, perder el temperamento podría ser simplemente un mal hábito o podría ser causado por una frustración de mucho tiempo. Aconsejar a una persona sobre cómo superar un “mal carácter” no sería del todo adecuado—ya que lo que realmente es necesario abordar es el problema de una frustración profundamente arraigada. Cuando va más allá de las circunstancias y de la apariencia exterior, no sólo podrá evitar dar consejos superficiales, sino que podrá llegar al corazón del problema y juzgar con justicia.

7) Discernir las actitudes y motivos de los involucrados

Esto viene con la experiencia en el trato con la gente. Es cierto que “el corazón es más engañoso que todas las cosas”. Por lo tanto, cuando la gente viene a pedir consejo, es muy posible que algunos ni siquiera comprendan su propia actitud. Esta cualidad de discernimiento viene como un don del Espíritu Santo (I Corintios 12:10), para que los hermanos de la Iglesia de Dios puedan ser servidos y ayudados adecuadamente.

Es especialmente crítico sentir y entender la *actitud* o *el espíritu* de aquellos que podrían venir con información sobre los pecados y faltas de otros. Por supuesto, el que carga con tales supuestos pecados y faltas *no* debería ser recibido—pero se le aconseja que vaya solo con esa persona y resuelva el asunto. En muchos casos, esa persona podría ser un chismoso auto-justo intentando provocar problemas. Por eso Jesucristo nos dio las instrucciones vitales de Mateo 18.

8) Nunca sea “discriminador de personas”

No importa quién sea la persona, cuál sea su posición, cuánto dinero gane o quiénes sean sus familiares—*nunca* muestre parcialidad. Si le gusta o no una persona tampoco influye en absoluto en ningún juicio. No muestre favoritismo hacia una minoría sólo porque son minoría—y no vaya con la mayoría si está equivocada. “No seguirán a una multitud para hacer mal... Ni serán parciales al hombre pobre en su causa [sólo porque es pobre u oprimido]” (Éxodo 23:2-3). “No respetarán la persona del pobre, ni honrarán la persona del poderoso”, y “no hay acepción de personas con Dios” (Levítico 19:15 y Romanos 2:11).

Recuerde, esta es la **Iglesia de Dios**—no la iglesia de ningún hombre. No mostrar parcialidad es esencial cuando se consideran hombres para la ordenación como diáconos o ancianos. Siempre que permitimos que el favoritismo nos influya en algún grado, comenzamos a hacer política y a mirar a los hombres, y así comenzamos a dejar de mirar a Dios. Como hemos visto con demasiada frecuencia, la Iglesia de Dios se convierte entonces en una iglesia de hombres. En última instancia, si rechazamos a Dios mostrando parcialidad y jugando política, entonces seremos rechazados *por* Dios.

9) Nunca acepte sobornos

Nadie, especialmente un ministro, debería aceptar nada que pueda considerarse un regalo o un servicio de alguien que pueda influir en su juicio. Nunca se permita llegar a una posición en la que se sienta *obligado* con algún hombre o mujer de ninguna manera personalmente. Esto podría venir en forma de préstamos, obsequios, alimentos, ropa, comidas, trabajo o servicios. “Y no tomarán ningún soborno, porque el soborno ciega al sabio y pervierte las palabras del justo” (Éxodo 23:8). Note que el recibir sobornos no ciega los ojos de los necios, sino los de los sabios, y pervierte las palabras de los justos, no las de los injustos. Cada miembro, diácono, supervisor y ministro bautizado es personalmente responsable ante Dios de defender la integridad y confianza de Su Iglesia.

10) Sea siempre totalmente justo e imparcial

Muchos de los puntos anteriores cubren diferentes aspectos de ser totalmente *justo e imparcial*. Si los nueve puntos anteriores se llevan a cabo correctamente, su juicio será totalmente justo e imparcial. Este punto, sin embargo, se menciona como una categoría separada para *dar énfasis* y minuciosidad al concepto general de juzgar justo juicio.

11) Edúquese sobre las leyes, estatutos y juicios de Dios

Para emitir juicios basados en las leyes de Dios, debe conocer a fondo las leyes, estatutos y juicios de Dios. Esto requiere un estudio continuo. “*Estudia diligentemente para mostrarte a ti mismo aprobado hacia Dios, un obrero que no necesita ser avergonzado, dividiendo CORRECTAMENTE la Palabra de la verdad*” (II Timoteo 2:15). Esto requiere tiempo, esfuerzo y entregarse a Dios.

Necesitamos seguir la amonestación de Dios a Josué cuando estaba a punto de conducir a los hijos de Israel a la tierra prometida. Dios le mandó y dijo: “*Únicamente sé fuerte y muy valiente para que puedas observar para hacer de acuerdo a toda la ley la cual Mi siervo Moisés te ordenó. No*

te apartes de ella a la mano derecha o a la izquierda, para que puedas prosperar donde sea que vayas. Este libro de la ley no se apartará de tu boca, sino que meditarás en el día y noche, para que puedas observar para hacer de acuerdo a todo lo que está escrito en el, porque entonces harás tu camino prospero, y entonces tendrás buen éxito” (Josué 1:7-8).

Ésta es la actitud necesaria para desarrollar un juicio justo—una cualidad mental que se basa en la verdad y justicia. Es un regalo de Dios que sólo puede venir mediante el estudio continuo, profundo y en oración de la palabra de Dios—tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento. Para aprender a ejercer un juicio justo, edúquese sobre las leyes, estatutos y juicios de Dios—y llene su mente con las palabras de Jesucristo.

12) En casos difíciles, busque consejo

“*En la multitud de consejeros sabios hay seguridad*” (Proverbios 11:14). “*Sin consejo los propósitos son frustrados, pero en la multitud de consejeros son establecidos*” (Proverbios 15:22). Con el asesoramiento adecuado, usted puede estar seguro de que tendrá la perspectiva de Dios en un caso difícil.

13) Piense en los efectos a largo plazo

Al tomar una decisión o un juicio, piense en los efectos a largo plazo. **Considere el final.** Asegúrese de que la decisión o juicio no cause más problemas a largo plazo, que también deberán resolverse. **Nunca haga lo que es conveniente**, sólo por la presión del momento. Un hombre sabio dijo una vez: "En asuntos y decisiones importantes—¡CONSÚLTELO CON LA ALMOHADA!" Este es un muy buen consejo y le ayudará a pensar en los efectos a largo plazo de cualquier decisión. Las Escrituras dicen: “*Donde no hay visión, la gente perece*” (Proverbios 29:18). Lo mismo ocurre con el juicio. Debe haber visión para ver los efectos a largo plazo—o la gente perecerá.

14) Asegúrese siempre que sus decisiones y juicios son específicos y claros

La ambigüedad y la incertidumbre causan confusión. Siempre que se tome una decisión o un juicio, asegúrese de que sea *específico* y *claro* para que todo se entienda completamente. Por eso Dios nos ha dado los Diez Mandamientos y no las “Diez Sugerencias”. Él quiere que sepamos y comprendamos claramente Su voluntad.

15) El elemento del tiempo oportuno en un juicio

El tiempo para implementar una sentencia es muy importante—y puede afectar su efecto general. Esperar demasiado para emitir un juicio, por ejemplo, puede ser muy duro para las personas involucradas. Esto es especialmente cierto cuando se trata de problemas difíciles. De hecho, se sabe que hay personas que han sufrido diversos problemas de salud, crisis emocionales o actitudes de desánimo total—todo porque los juicios se emitían con demasiada lentitud.

La Palabra de Dios dice: “*Esperanza diferida enferma al corazón,.... [Y] hay aquello que es destruido por falta de juicio [o lentitud para llegar a un juicio]*” (Proverbios 13:12, 23).

Se necesita sabiduría y discernimiento para saber cuándo se debe implementar una decisión. Sin embargo, la dilación casi siempre causa frustración—y todo el mundo se pone nervioso mientras espera que suceda algo. Por el contrario, los juicios hechos apresuradamente también causan dolor y daño. Un sentido adecuado del tiempo es crucial.

“El corazón de un hombre sabio discierne *el tiempo y el juicio*.... [Y] para todo propósito hay *un tiempo y juicio*...” (Eclesiastés. 8:5-6). El tiempo correcto es un elemento clave en la implementación de cualquier decisión o juicio.

16) El elemento más importante de la misericordia en el juicio

El juicio y la misericordia van de la mano—y la misericordia siempre debe desempeñar un papel en cualquier juicio emitido. La misericordia, por supuesto, requiere evidencia de una actitud correcta y de un arrepentimiento real. Y aunque la misericordia puede suavizar el juicio, nunca niega el juicio.

Después de dar instrucciones sobre cómo resolver disputas en Mateo 18:15-20, Pedro le preguntó a Jesús acerca de perdonar al que había causado la ofensa. “Entonces Pedro vino a Él y dijo, “Señor, ¿cuán a menudo pecará mi hermano contra mí y yo lo perdonaré? ¿Hasta siete veces?” Jesús le dijo, “No te digo *que* hasta siete veces, sino hasta setenta veces siete” (versos 21-22).

¿Por qué Jesús lo expresó de esa manera? Porque—para el ofensor—la *falta* de misericordia puede destruir el corazón y apagar el deseo de cambiar. El mal uso de la misericordia puede frustrar el propósito del juicio—fomentando la licencia para hacer el mal, por un lado, o provocando una rígida opresión, por el otro. La misericordia de Dios perdura para siempre. Recuerde, sin embargo, que incluso al borde del Lago de Fuego, los malvados llorarán, rechinarán los dientes y suplicarán misericordia—pero el juicio de Dios permanecerá.

El relato de David y su pecado con Betsabé se utiliza a menudo para mostrar cuán misericordioso es Dios con los pecadores. Esto es cierto—y Dios *fue* misericordioso con David después de que se arrepintió. Pero la misericordia de Dios fue sólo *un aspecto* de Su juicio en este incidente—porque David todavía pagó un alto precio por su pecado. Miremos el relato y veamos cómo Dios aplicó el juicio *con misericordia*.

“Y Natán dijo a David, “¡Tú *eres* el hombre! [el culpable] Así dice el SEÑOR Dios de Israel, ‘Yo te ungué rey sobre Israel, y te libré de la mano de Saúl. Y te di la casa de tu señor y las esposas de tu señor en tu seno, y te di la casa de Israel y de Judá. Y si eso *fuera* muy poco, te habría dado tales y tales *cosas* además. ¿Por qué has despreciado la palabra del SEÑOR para hacer mal a Su vista? Has atacado a Urías el hitita con la espada y has tomado *a* su esposa *para ser* tu esposa, y lo has matado con la espada de los hijos de Amón. Entonces por tanto, la ESPADA NUNCA SE APARTARÁ DE TU CASA porque Me has despreciado... Así dice el SEÑOR, ‘He aquí, levantaré mal contra ti de tu propia casa, y tomaré tus esposas delante de tus ojos y *las* daré a tu prójimo. Y él se acostará con tus esposas a la vista de este sol, porque tú *lo* hiciste secretamente, PERO YO HARÉ ESTA COSA DELANTE DE TODO ISRAEL Y DELANTE DEL SOL.’ ””

“Y David le dijo a Natán, “He pecado contra el SEÑOR.” Y Natán le dijo a David, “El SEÑOR también ha desechado tu pecado; NO MORIRÁS [ESTA ES LA MISERICORDIA DE DIOS POR EL ARREPENTIMIENTO]. Únicamente, porque por esta obra has dado gran ocasión a los enemigos del SEÑOR para blasfemar, este niño nacido a ti **ciertamente morirá**”” (II Samuel 12:7-14).

En este relato, queda claro que la misericordia de Dios no negó su juicio—el cual permaneció igual, a pesar de que David ayunó muchos días para tratar de persuadir a Dios de que cambiara de opinión. Dios fue claramente muy misericordioso con David—pero el juicio de Dios permaneció para asegurar que David aprendiera la lección y nunca más aprovechara las bendiciones que Dios le había dado como Rey de Israel. Cuando leemos los Salmos que David escribió después de este incidente, podemos ver que fue el juicio de Dios lo que realmente hizo que David apreciara la misericordia de Dios. Esto es lo que hizo que David buscara a Dios con todo su corazón y lo amara con todo su ser.

El juicio debe moderarse con la debida misericordia—pero, al mismo tiempo, la misericordia nunca debe reemplazar al juicio.

17) Debe estar lleno del Espíritu de Dios y tener la mente de Cristo

Terminaremos donde empezamos. Estar lleno del Espíritu Santo de Dios es el **ingrediente y factor más importante** para tener el **espíritu de juicio justo**. La verdadera capacidad de juzgar proviene de Dios—y a través de Su Espíritu, recibimos el amor y la gracia de Dios.

El Espíritu de Dios está personificado como “Sabiduría” en Proverbios 8—el cual muestra claramente cómo el Espíritu de Dios dirige el juicio. “Consejo y sabiduría sana *son* míos; yo *soy* entendimiento; yo tengo fuerza. Por mí reinan reyes y **príncipes decretan justicia**. Príncipes gobiernan por mí, y nobles, y **todos los jueces** de la tierra.... Yo guío en el camino de *la* rectitud, en medio de **LOS SENDEROS DE JUSTICIA**” (Proverbios 8:14-16, 20).

Cuando Dios estableció el consejo de 70 ancianos para ayudar a Moisés a juzgar a Israel, Él tuvo que darle a cada uno de ellos una porción del mismo espíritu que le había dado a Moisés. “Y el SEÑOR dijo a Moisés, “Reúne a Mí setenta varones de los ancianos de Israel, quienes tú sepas *que* son los ancianos del pueblo, y los oficiales sobre ellos.... Y tomaré del Espíritu que *está* sobre ti, y *lo* pondré sobre ellos” (Números 11:16-17).

Esto también aplica al ministerio de la Iglesia del Nuevo Testamento. Pablo amonestó a Timoteo: “Por esta razón, te aconsejo que **avives el don de Dios** que está **en ti** por la imposición de mis manos. Porque Dios no nos ha dado un espíritu de temor, sino de poder, y de amor, y de **mentalidad sana**” (II Timoteo 1:6-7).

Dios dice que debemos estar “**llenos con el Espíritu**” (Efesios 5:18). Debemos estar llenos con el Espíritu de Dios, tal como lo estuvieron los apóstoles. “Y cuando habían orado,... **fueron llenos con el ESPÍRITU SANTO...**” (Hechos 4:31). Si estamos llenos con el Espíritu de Dios, podremos desarrollar y ejercer la cualidad del juicio justo.

Dios quiere que hoy podamos decir, como Miqueas: “**Pero verdaderamente ESTOY LLENO de poder por el Espíritu del SEÑOR, y de JUICIO, y de poder...**” (Miqueas 3:8). Cuando tenemos el Espíritu de Dios y lo usamos como Dios nos dirige, Él nos dará la cualidad de juicio justo. Por eso Pablo escribió: “**Sin embargo, aquel quien es espiritual discierne todas las cosas,...** **Pero nosotros tenemos *la mente de Cristo***” (I Corintios 2:15-16). Este es el criterio más básico de todos—debemos *tener* el Espíritu de Dios, LA MENTE DE CRISTO y ¡ESTAR LLENOS DEL AMOR DE DIOS! “**Esté esta mente en ustedes, la cual *estuvo* también en CRISTO JESÚS**” (Filipenses. 2:5).

Entonces realmente seremos capaces de “juzgar juicio *justo*”.

CONCLUSIÓN

Hemos visto cuán importante es el juicio justo para Dios y para todo el pueblo de Dios. El espíritu de juicio justo es una cualidad del *carácter* de Dios y de Su Hijo Jesucristo. En esta era de complejidad y tumulto, más que nunca antes, necesitamos esta misma cualidad de carácter. La Iglesia de Dios debe permanecer firme en verdad y justicia. Al estar *llenos* con el Espíritu de Dios y la mente de Cristo, cada uno de nosotros, como hijos de Dios, podemos evitar las trampas comunes y los errores humanos al ejercer juicio piadoso. Cuando aplicamos estas claves del juicio justo, Dios nos bendecirá y seguirá usándonos. Defenderemos la integridad y la confianza de la Iglesia de Dios. Como resultado, Dios bendecirá a Su pueblo con paz, unidad, gozo y éxito.

“El rey **establece** la tierra por **JUSTICIA**” (Proverbios 29:4).

“*Es gozo* para el justo **hacer justicia**” (Proverbios 21:15).

Recuerde, Jesucristo dijo: “**JUZGUEN JUICIO JUSTO**” (Juan 7:24)